

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL MIXTA**

No. IA3-INE-013/2019

**"SERVICIO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL QUE CONSTARÁ DE
CINCO EPISODIOS CON UNA DURACIÓN MÁXIMA DE 5' (CINCO
MINUTOS) Y MÍNIMA DE 2'30" (DOS MINUTOS TREINTA SEGUNDOS)
CADA UNO, QUE SERÁN DIFUNDIDOS
A TRAVÉS DE REDES SOCIALES"**

ACTA DE FALLO

1 DE OCTUBRE DE 2019

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-013/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL QUE CONSTARÁ DE CINCO EPISODIOS CON UNA DURACIÓN MÁXIMA DE 5' (CINCO MINUTOS) Y MÍNIMA DE 2'30" (DOS MINUTOS TREINTA SEGUNDOS) CADA UNO, QUE SERÁN DIFUNDIDOS A TRAVÉS DE REDES SOCIALES"

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo Transitorio Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.

1

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-013/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL QUE CONSTARÁ DE CINCO EPISODIOS CON UNA DURACIÓN MÁXIMA DE 5’ (CINCO MINUTOS) Y MÍNIMA DE 2’30” (DOS MINUTOS TREINTA SEGUNDOS) CADA UNO, QUE SERÁN DIFUNDIDOS A TRAVÉS DE REDES SOCIALES”

En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, se lleva a cabo el acto en el que se da a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta N° IA3-INE-013/2019 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación del Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública, e Informe del contenido de los documentos que contiene el Análisis de la Documentación Legal y Administrativa, de la Evaluación Técnica y Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

9

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-013/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL QUE CONSTARÁ DE CINCO EPISODIOS CON UNA DURACIÓN MÁXIMA DE 5' (CINCO MINUTOS) Y MÍNIMA DE 2'30" (DOS MINUTOS TREINTA SEGUNDOS) CADA UNO, QUE SERÁN DIFUNDIDOS A TRAVÉS DE REDES SOCIALES"

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, el suscrito, Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, en mi carácter de Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 16:00 horas del día 1 de octubre de 2019, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto en el que se da a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta No. IA3-INE-013/2019 convocada para la contratación del **"Servicio de producción audiovisual que constará de cinco episodios con una duración máxima de 5' (cinco minutos) y mínima de 2'30" (dos minutos treinta segundos) cada uno, que serán difundidos a través de redes sociales"**.

7

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-013/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL QUE CONSTARÁ DE CINCO EPISODIOS CON UNA DURACIÓN MÁXIMA DE 5' (CINCO MINUTOS) Y MÍNIMA DE 2'30" (DOS MINUTOS TREINTA SEGUNDOS) CADA UNO, QUE SERÁN DIFUNDIDOS A TRAVÉS DE REDES SOCIALES”

ACTA

En la sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las 16:00 horas del día 1 de octubre de 2019, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto en el que se da a conocer el fallo y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente, (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. de la convocatoria de la Invitación indicada al rubro; asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto en el que se da a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta No. IA3-INE-013/2019.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES) este acto fue presidido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Asimismo, con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Primeramente, se procedió a ingresar al expediente identificado con el número 3594 del Sistema Electrónico denominado CompralNE, correspondiente al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta No. IA3-INE-013/2019, con el objeto de descargar las proposiciones presentadas por los licitantes.-----

Acto seguido, se procedió a verificar que los documentos que identifican las ofertas técnicas y económicas hayan sido firmadas con una Firma Electrónica Avanzada válida.-----

Derivado de lo anterior, se hace constar que la proposición enviada a nombre del licitante **Makina Negra S.A. de C.V.**, éste no adjuntó el archivo de firma electrónica avanzada respecto de los Sobres Administrativo-Legal, Sobre Técnico y Sobre Económico, tal como se observa en las pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE; mismos que se adjuntan a la presente acta como **Anexo 1** denominado “**Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE**”; por lo que, en términos de lo establecido en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 2.2 incisos c) y d), y el numeral 13.1 incisos 1) y 5) de la convocatoria, además del numeral 30 segundo párrafo de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, denominado CompralNE, **se desecha** la proposición del referido licitante, en virtud de que la proposición presentada no se encontró firmada electrónicamente con una firma electrónica avanzada válida. -----

Continuando con el **segundo** punto del orden del día, se verificó que el licitante participante que presentó propuesta a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE y cuyas propuestas resultaron firmadas con una firma electrónica avanzada válida, así como los licitantes que presentaron propuestas de manera presencial no estuvieran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de la fecha que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados. Asimismo, se dio lectura a los documentos que

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-013/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL QUE CONSTARÁ DE CINCO EPISODIOS CON UNA DURACIÓN MÁXIMA DE 5' (CINCO MINUTOS) Y MÍNIMA DE 2'30" (DOS MINUTOS TREINTA SEGUNDOS) CADA UNO, QUE SERÁN DIFUNDIDOS A TRAVÉS DE REDES SOCIALES"

contienen el resultado del análisis de la documentación legal y administrativa, así como de la evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos: -----

Análisis de la documentación legal y administrativa -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa fue realizado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayuardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández; determinando lo siguiente:-----

Licitantes que SÍ CUMPLEN con los requisitos legales y administrativos solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria: -----

Licitantes
WISER ADMINISTRATIVA, S.A. DE C.V.
Curiosity Media Group, S.A. de C.V.

Licitantes que NO CUMPLEN con los requisitos legales y administrativos solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria: -----

Licitantes
MCG AGENCIA VIRTUAL S. DE R.L. DE C.V.
Francisco Javier Torregrosa Armentia
GUUR PRODUCTIONS S.A. DE C.V.

Lo anterior, según se detalla en el **Anexo 2** denominado "**Análisis de la Documentación Legal y Administrativa (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**", en donde se expresan las razones legales y administrativas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte de la presente acta. -----

Evaluación técnica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1 denominado "**Criterios de evaluación técnica**" de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada para la partida única por la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales adscrita a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a través de los Servidores Públicos: Lic. Rodrigo Bengochea Villegas, Director de Difusión y Campañas Institucionales y por la C. Alba Itzaiana Camacho Hernández, Subdirectora de Campañas Institucionales; informando mediante oficio N° INE/DDyCI/489/19, el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de puntos y porcentajes, mismo que se detalla en el **Anexo 3** denominado "**Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**", en donde se expresan todas las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Derivado de la **evaluación técnica**, el resultado de los **puntos obtenidos** para la **partida única** por los licitantes participantes es el siguiente: -----

Licitantes	Puntuación Técnica obtenida
MCG AGENCIA VIRTUAL S. DE R.L. DE C.V.	27.92
Francisco Javier Torregrosa Armentia	44.67
WISER ADMINISTRATIVA, S.A. DE C.V.	30.60

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-013/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL QUE CONSTARÁ DE CINCO EPISODIOS CON UNA DURACIÓN MÁXIMA DE 5’ (CINCO MINUTOS) Y MÍNIMA DE 2’30” (DOS MINUTOS TREINTA SEGUNDOS) CADA UNO, QUE SERÁN DIFUNDIDOS A TRAVÉS DE REDES SOCIALES”

GUUR PRODUCTIONS S.A. DE C.V.	20.04
Curiosity Media Group, S.A. de C.V.	48.42

Con fundamento en el numeral 5.1 denominado “**Criterios de evaluación técnica**” de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que las proposiciones de los licitantes que se enlistan a continuación, **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para la partida única, al no obtener la puntuación mínima requerida para considerar que dichas ofertas resultarían susceptibles de evaluarse económicamente; lo anterior, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**” que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación y que forma parte integral de la presente acta.-----

Ofertas que NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida única al no obtener la puntuación mínima requerida -----

Licitantes	Puntuación Técnica obtenida
MCG AGENCIA VIRTUAL S. DE R.L. DE C.V.	27.92
Francisco Javier Torregrosa Armentia	44.67
WISER ADMINISTRATIVA, S.A. DE C.V.	30.60
GUUR PRODUCTIONS S.A. DE C.V.	20.04

De conformidad con lo señalado en la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO y el numeral 5.1. último párrafo de la convocatoria y tomando en cuenta que el puntaje mínimo para considerar que la oferta resulte susceptible de evaluarse económicamente, porque obtiene **45.00 puntos o más** y cumple legal, administrativa y técnicamente, la oferta presentada por el licitante que se enlista a continuación, cumplió con lo antes señalado, por lo que resultó susceptible de evaluarse económicamente, al haber obtenido un puntaje mayor al mínimo solicitado; tal y como se detalla en el **Anexo 3 “Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)”**, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de los puntos obtenidos en la evaluación y que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente: -----

Oferta que cumplió técnicamente para la partida única al haber obtenido puntaje mayor al mínimo requerido -----

Licitante	Puntuación Técnica obtenida
Curiosity Media Group, S.A. de C.V.	48.42

Con fundamento en la fracción I del artículo 45 del Reglamento y los numerales 5.1. y 13.1. incisos 1) y 10) de la convocatoria, **SE DESECHAN TÉCNICAMENTE** para la partida única, las ofertas de los licitantes que se enlistan a continuación, al no obtener la puntuación mínima requerida para considerar que dichas ofertas resultarían susceptibles de evaluarse económicamente; lo anterior, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**” que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación y que forma parte integral de la presente acta.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-013/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL QUE CONSTARÁ DE CINCO EPISODIOS CON UNA DURACIÓN MÁXIMA DE 5' (CINCO MINUTOS) Y MÍNIMA DE 2'30" (DOS MINUTOS TREINTA SEGUNDOS) CADA UNO, QUE SERÁN DIFUNDIDOS A TRAVÉS DE REDES SOCIALES"

Ofertas desechadas técnicamente para la partida única al no obtener la puntuación mínima requerida -----

Licitantes	Puntuación Técnica obtenida
MCG AGENCIA VIRTUAL S. DE R.L. DE C.V.	27.92
Francisco Javier Torregrosa Armentia	44.67
WISER ADMINISTRATIVA, S.A. DE C.V.	30.60
GUUR PRODUCTIONS S.A. DE C.V.	20.04

Evaluación económica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.2. denominado "Criterios de evaluación económica" de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la partida única por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayuardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; informando el resultado desglosado de la oferta económica del licitante cuya oferta cumplió legal, administrativa y técnicamente para la partida única, por lo que resultó susceptible de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes mismo que se detalla en el **Anexo** denominado "Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)", en donde se expresan todas las razones económicas que sustentan tal determinación, y que forma parte integral de la presente acta.-----

Precios Aceptables -----

Como resultado del análisis de precios realizado para la partida única, respecto de la oferta económica del licitante **Curiosity Media Group, S.A. de C.V.**, cuya propuesta resultó susceptible de evaluarse económicamente al haber cumplido legal, administrativa y técnicamente; se advierte que el precio unitario ofertado antes del Impuesto al Agregado, **resultó ser un precio aceptable**, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracciones I y II de las POBALINES. -----

Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica -----

De conformidad con el numeral 5.2. de la convocatoria, los puntos obtenidos para la partida única por el licitante evaluado económicamente, se detallan en el **Anexo 4** denominado "Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)", mismo que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente:-----

Licitante	Puntuación Económica obtenida
Curiosity Media Group, S.A. de C.V.	40.00

Resultado final de la puntuación obtenida -----

De conformidad con los numerales 5, 5.1. y 5.2. de la convocatoria, los puntos obtenidos para la partida única, por el licitante evaluado económicamente, se detallan en el **Anexo 5** denominado "Resultado final de la puntuación obtenida", mismo que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente:-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-013/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL QUE CONSTARÁ DE CINCO EPISODIOS CON UNA DURACIÓN MÁXIMA DE 5' (CINCO MINUTOS) Y MÍNIMA DE 2'30" (DOS MINUTOS TREINTA SEGUNDOS) CADA UNO, QUE SERÁN DIFUNDIDOS A TRAVÉS DE REDES SOCIALES"

Licitante	Puntuación Técnica obtenida	Puntuación Económica obtenida	Puntos Totales obtenidos
Curiosity Media Group, S.A. de C.V.	48.42	40.00	88.42

Adjudicación del contrato

Con fundamento en la fracción I del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **adjudica el contrato** al licitante **Curiosity Media Group, S.A. de C.V.**, por **Precio Unitario antes del Impuesto al Valor Agregado de \$ 2,997,000.00 (Dos millones novecientos noventa y siete mil pesos 00/100 M.N.)**, considerando que será para los cinco episodios con una duración máxima de 5' (cinco minutos) y mínima 2'30 (dos minutos treinta segundos) cada uno, que serán difundidos a través de redes sociales, y que se señalan a continuación, tal y como se detalla en el **Anexo 6** denominado "**Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado conforme a lo señalado en el Acta de fallo**" y que forma parte integral de la presente acta.

Precio unitario ofertado antes de IVA por el Licitante que resultó adjudicado Curiosity Media Group, S.A. de C.V.

Partida	Concepto	Precio Unitario antes de IVA (Subtotal)
Única	Cinco episodios con una duración máxima de 5' (cinco minutos) y mínima de 2'30" (dos minutos treinta segundos) cada uno, que serán difundidos a través de redes sociales.	\$ 2,997,000.00

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada por el licitante **Curiosity Media Group, S.A. de C.V.** resultó **solvente**, porque cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Invitación y sus anexos, del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será conforme se señaló en la convocatoria (página 11 de 74).

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO, se requiere al representante legal del licitante adjudicado para la partida única, presentar **al día hábil siguiente de la presente notificación**, en la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Nacional Electoral, con la documentación que fuera señalada en el numeral 7.1. denominado "**Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales**" de la convocatoria del presente procedimiento de contratación. Asimismo, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal **deberá presentarse el día 16 de octubre de 2019 en la Subdirección de Adquisiciones**, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, localizado en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, a las **17:00 horas para la firma del contrato**.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-013/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL QUE CONSTARÁ DE CINCO EPISODIOS CON UNA DURACIÓN MÁXIMA DE 5' (CINCO MINUTOS) Y MÍNIMA DE 2'30" (DOS MINUTOS TREINTA SEGUNDOS) CADA UNO, QUE SERÁN DIFUNDIDOS A TRAVÉS DE REDES SOCIALES"

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II del artículo 57 del REGLAMENTO y artículo 123 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única deberá presentar la garantía de cumplimiento** del contrato, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el día **25 de octubre de 2019**, a las **17:00 horas**, en la **Subdirección de Adquisiciones**, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, misma que será en **Pesos Mexicanos** y a **favor del Instituto Nacional Electoral**.-----

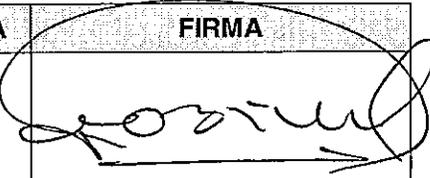
A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del REGLAMENTO, se firma la presente acta, quedando de conformidad de lo que en ella se asentó. -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica: www.ine.mx, en los Apartados de CompraINE y en el de Licitaciones, a las que podrán acceder a través de Servicios INE y posteriormente en Proveedores y Contratistas; y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 16:40 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA	FIRMA
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández Subdirector de Adquisiciones	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	

----- **FIN DEL ACTA** -----

ANEXOS DEL ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-013/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL QUE CONSTARÁ DE CINCO EPISODIOS CON UNA DURACIÓN MÁXIMA DE 5' (CINCO MINUTOS) Y MÍNIMA DE 2'30" (DOS MINUTOS TREINTA SEGUNDOS) CADA UNO, QUE SERÁN DIFUNDIDOS A TRAVÉS DE REDES SOCIALES"

ANEXO 1

Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE

2/



[← Volver a la Lista](#)



Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1400 - IA3-INE-013/2019 - Servicio de producción audiovisual que constará de cinco episodios con una duración máxima de 5' (cinco minutos) y mínima de 2'30" (dos minutos treinta segundos) cada uno, que serán difundidos a través de redes sociales

✓ Valoración Final

Proyecto:3594- IA3-INE-013/2019 - Servicio de producción audiovisual
 Ruta de la Tarea: Invitación a cuando menos 3 personas /Apertura de propuestas
 Fecha de Cierre: 18/09/2019 12:00:00 p. m.

[Crear](#) [Publicar](#) [Configuración de la Evaluación](#) [Evaluar](#) [Completar](#) [Discusiones](#) [Mensajes \(No leídos 0\)](#)

[Resumen de Respuestas](#) [Calificación](#) [Sobre Técnico](#) [Sobre Económico](#) [Estado Valoración](#)

[←](#) [⏪](#) [⏩](#) [→](#) [⏴](#) [⏵](#) Proveedor: Makina Negra S.A. de C.V.

Sobre Calificación Proveedor - Informe de Evaluación

[🕒 Histórico](#)

Ronda actual
0

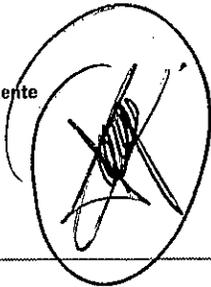
Detalles del envío de Respuesta de Cualificación
 Respuesta enviada por Ronda 0 On 18/09/2019 11:59:00 a. m. Por Eduardo Quiroz Barrios

Evaluación del Proveedor

Aceptado

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Anexo Sobre Admvo-Legal Firmado Digitalmente
 (sin archivo adjunto)



Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

[👁 Visualizar Mi Evaluación](#)

[📄 Comprobar la descarga de Anexos](#)

1. Sobre Admvo-Legal

		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.1 Sobre Legal - Administrativo - Sección Parámetro		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.1.1	Sobre Legal - Administrativo * Remitir firmada electrónicamente la documentación solicitada en el numeral 4.1 Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica.	DDALOTYLOEFIRMADO.p7m (4,403 KB)	0 (0)

← Volver a la Lista

...



Crear Publicar Configuración de la Evaluación **Evaluar** Completar Discusiones Mensajes (No leídos 0)

Resumen de Respuestas Calificación **Sobre Técnico** Sobre Económico Estado Valoración

Proveedor : Makina Negra S.A. de C.V.

Sobre Técnico Proveedor - Informe Valoración

Histórico

Ronda actual
0

Detalles de envío de la Respuesta Técnica
Respuesta enviada por Ronda 0 On 18/09/2019 11:59:00 a. m. Por Eduardo Quiroz Barrios

Evaluación del Proveedor

Acceptado

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Anexo Sobre Técnico Firmado Digitalmente
(sin archivo adjunto)



Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0) Ver/Añadir Comentarios

Visualizar Mi Evaluación

Comprobar la descarga de Anexos

2. Sobre / Documento Técnico (T)

2.1 Sobre Técnico - Sección Parámetro

Preguntas Contestadas

1 (de 1)

Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)

0

Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
2.1.1 Técnico	* Remitir firmada electrónicamente la documentación solicitada en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, de la Convocatoria.	ANEXO1FIRMADO.p7m (51,907 KB)	0 (0)

Visualizar

2.2 Área Adicional de Anexos

Nombre Archivo	Descripción	Comentario	Fecha de Última Modificación
1Adriana Csasola INE.mp4 (60,805 KB)			18/09/2019 02:13 a. m.
2demo eduardo 2.mp4 (63,781 KB)			18/09/2019 01:59 a. m.
3Demo Juan Jo.mp4 (53,925 KB)			18/09/2019 02:05 a. m.
4Demo Ricardo.mp4 (55,536 KB)			18/09/2019 02:09 a. m.
5reel gabriela.mov (61,753 KB)			18/09/2019 11:19 a. m.

Anexos: 5



[← Volver a la Lista](#)

...

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1400 - IA3-INE-013/2019 - Servicio de producción audiovisual que constará de cinco episodios con una duración máxima de 5´ (cinco minutos) y mínima de 2´30" (dos minutos treinta segundos) cada uno, que serán difundidos a través de redes sociales

✓ Valoración Final

Proyecto:3594- IA3-INE-013/2019 - Servicio de producción audiovisual

Ruta de la Tarea: Invitación a cuando menos 3 personas /Apertura de propuestas

Fecha de Cierre: 18/09/2019 12:00:00 p. m.

[Crear](#)
[Publicar](#)
[Configuración de la Evaluación](#)
[Evaluar](#)
[Completar](#)
[Discusiones](#)
[Mensajes \(No leídos 0\)](#)

[Resumen de Respuestas](#)
[Calificación](#)
[Sobre Técnico](#)
[Sobre Económico](#)
[Estado Valoración](#)

[←](#)
[⏪](#)
[⏩](#)
[→](#)
[➡](#)
 Proveedor: Makina Negra S.A. de C.V.

Resumen Evaluación Económica

[↻ Histórico](#)

Ronda actual

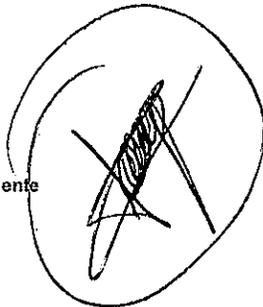
0

Detalles de envío de la Respuesta Económica

Respuesta enviada por Ronda 0 On 18/09/2019 11:59:00 a. m. Por Eduardo Quiroz Barrios

Evaluación del Proveedor

Aceptado



Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Anexo Sobre Económico Firmado Digitalmente (sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

[👁 Visualizar Mi Evaluación](#)

[📄 Comprobar la descarga de Anexos](#)

Moneda del evento	Moneda respuesta del Proveedor	Precio Total
MXN	MXN	0

Divisa: MXN

3. Sobre / Documento Económico (E)

		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
3.1 Sobre Económico - Sección Parámetro		1 (de 1)	0
Parámetro Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)	
3.1.1 Sobre Económico* Remitir firmada electrónicamente la documentación solicitada en el numeral 4.3 Contenido de la oferta económica.	ANEXO7FIRMADO.p7m (375 KB)	0 (0)	

ANEXOS DEL ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-013/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL QUE CONSTARÁ DE CINCO EPISODIOS CON UNA DURACIÓN MÁXIMA DE 5' (CINCO MINUTOS) Y MÍNIMA DE 2'30" (DOS MINUTOS TREINTA SEGUNDOS) CADA UNO, QUE SERÁN DIFUNDIDOS A TRAVÉS DE REDES SOCIALES"

ANEXO 2

Análisis de la documentación legal y administrativa

**(conforme a los numerales 4.1. y
5. segundo párrafo de la
convocatoria)**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-013/2019

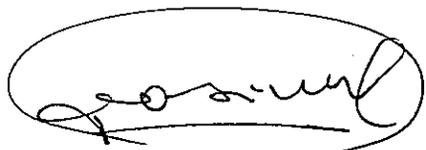
"SERVICIO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL QUE CONSTARÁ DE CINCO EPISODIOS CON UNA DURACIÓN MÁXIMA DE 5' (CINCO MINUTOS) Y MÍNIMA DE 2'30" (DOS MINUTOS TREINTA SEGUNDOS) CADA UNO, QUE SERÁN DIFUNDIDOS A TRAVÉS DE REDES SOCIALES"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

1- octubre-2019

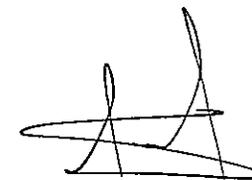
Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica	Identificación Oficial	Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 79 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Nacionalidad Mexicana
	inciso a)		inciso b)	inciso c)	inciso d)	inciso e)	inciso f)
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5
MCG AGENCIA VIRTUAL S. DE R.L. DE C.V.	Sí cumple	* No cumple	Sí cumple	Sí cumple	sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Francisco Javier Torregrosa Armentia	Sí cumple	* No cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
WISER ADMINISTRATIVA, S.A. DE C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
GUUR Productions S.A. de C.V.	Sí cumple	* No cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Curiosity Media Group, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	sí cumple

*Nota: Derivado del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica presentada por los licitantes MCG AGENCIA VIRTUAL S. DE R.L. DE C.V.; Francisco Javier Torregrosa Armentia y GUUR Productions S.A. de C.V.; se advierte que en lo que se refiere al Anexo 2 denominado "Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del Licitante", dichos licitantes adjuntaron la Identificación Oficial, tal y como se requirió en el numeral 4.1. inciso a) segundo párrafo de la Convocatoria, que señala: *... "Debiéndola acompañar de la copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, la de la persona que firme la proposición, esto de conformidad con lo señalado en el artículo 64 fracción IX de las POBALINES."*; sin embargo, de la consulta realizada en la página del Instituto Nacional Electoral en el apartado "¿Está vigente tu credencial?", se advierte que las credenciales para votar presentadas como Identificaciones Oficiales de los mismos, presentan datos incorrectos o inexistentes, señalando verificar que no tengan un trámite posterior, acudiendo al Módulo de Atención Ciudadana más cercano para aclarar dicha situación; no obstante, se realizó la consulta a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para conocer el status que guardan las mismas, desprendiéndose que las credenciales para votar presentadas no son las últimas que tiene registradas el Instituto en la base de datos del padrón electoral de las credenciales; por lo que de conformidad con lo preceptuado en el último párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO que señala entre otras que: *"...En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas"*; así como los numerales 2 segundo párrafo y 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, se determina que los licitantes de referencia, **NO CUMPLIERON** con lo solicitado en el numeral 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria del presente procedimiento de contratación.



Subdirector de Adquisiciones
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández

Servidores Públicos

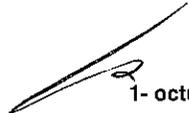


Director de Recursos Materiales y Servicios
Lic. José Carlos Ayluardo Yeo

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-013/2019

"SERVICIO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL QUE CONSTARÁ DE CINCO EPISODIOS CON UNA DURACIÓN MÁXIMA DE 5' (CINCO MINUTOS) Y MÍNIMA DE 2'30" (DOS MINUTOS TREINTA SEGUNDOS) CADA UNO, QUE SERÁN DIFUNDIDOS A TRAVÉS DE REDES SOCIALES"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)


1- octubre-2019

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta N° IA3-INE-013/2019 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

MCG AGENCIA VIRTUAL S. DE R.L. DE C.V.

Servicio INE - Instituto Nacional Electoral

Lista Bravos | INE

istatominline.mcg.com.mx

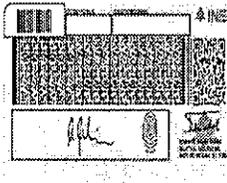
INE Instituto Nacional Electoral

SOBRE EL INE CREDENCIAL PARA VOTAR VOTO Y ELECCIONES CULTURA CÍVICA SERVICIOS INE CENTRAL ELECTORAL

No soy un robot

Verificar credenciales modelo E

Estas credenciales se emiten a partir de 2014 a la fecha.

1. CIC 2. Identificador del Ciudadano

1. CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE LA CREDENCIAL (CIC):
 101302129
 Escribe tu CIC tal como aparece en tu credencial, incluyendo los ceros a la izquierda (0)

2. IDENTIFICADOR DEL CIUDADANO:
 09560304
 Escribe tu Identificador de Ciudadano tal como aparece en tu credencial, incluyendo los ceros a la izquierda (0)

No soy un robot

CONSULTAR

Credenciales robadas o extraviadas

FOLIO DE REPORTE
 00000

Para emitir un mal uso de tus datos, es necesario

No soy un robot

09:01 p.m. 26/05/2016

San José del Cabo - Instituto Nacional Electoral

Inicio | Acerca de | Servicios | Contacto

INE
Instituto Nacional Electoral

SOBRE EL INE | CREDENCIAL PARA VOTAR | VOTO Y ELECCIONES | CULTURA CÍVICA | SERVICIOS INE | CENTRAL ELECTORAL

¿Está vigente tu credencial?

Inicio | [Inicio](#) | [Inicio](#)

! DATOS INCORRECTOS O INEXISTENTES

No se obtuvieron datos de la consulta con los parámetros seleccionados,
verifica que no tienes un trámite posterior

Acude al Módulo de Atención Ciudadana más cercano para aclarar tu situación

[Agenda una cita](#) | [Ubica tu Módulo](#)

19:42 p.m. 25/02/2015

 [Directorio INE \(Https://Directorio.Ine.Mx/FiltroConsultaEmpleado.Ife\)](https://Directorio.Ine.Mx/FiltroConsultaEmpleado.Ife)

 [Transmisiones En Vivo \(Https://Www.Ine.Mx/Transmisiones-En-Vivo/\)](https://Www.Ine.Mx/Transmisiones-En-Vivo/)



[\(https://www.ine.mx/\)](https://www.ine.mx/)

¿Está vigente tu credencial?

 Tema: [INICIO \(index.html\)](#) / RESULTADO

 [CENTRO DE AYUDA](#)
[\(centroAyuda.html\)](#)



**No se obtuvieron datos de la consulta con los
parámetros seleccionados,**

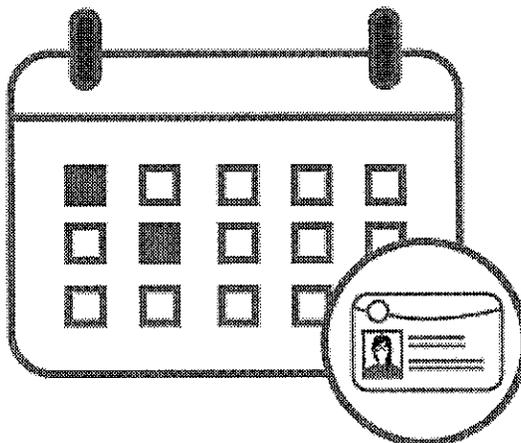
verifica que no tienes un trámite posterior



Acude al Módulo de Atención Ciudadana más cercano
para aclarar tu situación

Agenda una cita (https://app-inter.ife.org.mx/siac2011/citas_initCapturaCitas.siac)

Ubica tu Módulo (<http://ubicatumodulo.ife.org.mx/>)



La constancia de inscripción al Registro Federal de
Electores se genera únicamente para ciudadanos en Lista
Nominal.

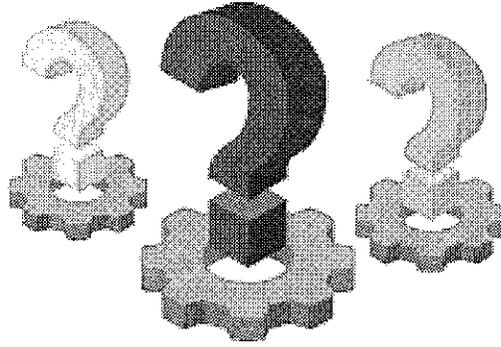
¿Necesitas ayuda?

Para mayor información llama sin
costo al 800-433-2000

Servicio por cobrar en el resto del
mundo (52 55) 5481-9897

Preguntas Frecuentes

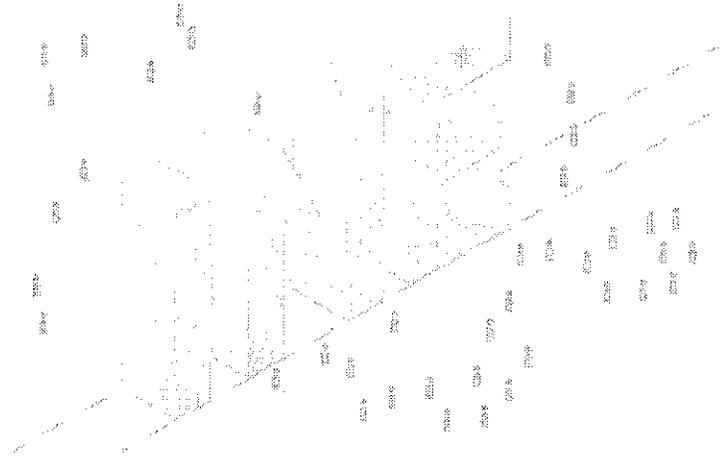
(preguntasFrecuentes.html)



(preguntasFrecuentes.html)

¿Todo bien con esta página? Nos gustaría saber tu opinión >

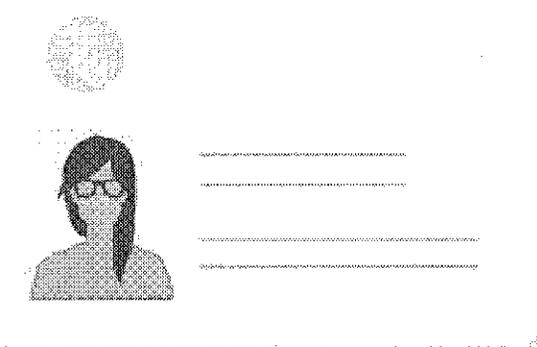
Únete a nuestra comunidad



(<https://www.ine.mx/comunidad-ine/>)

Ir a la sección de credencial para votar

Handwritten mark consisting of a vertical line with a small 'D' or similar character to its right, and a checkmark-like symbol below it.



[\(https://www.ine.mx/credencial/\)](https://www.ine.mx/credencial/)

Páginas Útiles

[Compendio Electoral \(https://www.ine.mx/compendio-legislacion-nacional-electoral/\)](https://www.ine.mx/compendio-legislacion-nacional-electoral/)

[EL PODER ES TUYO \(http://elpoderestuyo.mx/\)](http://elpoderestuyo.mx/)

[FEPADE \(http://www.fepade.gob.mx/\)](http://www.fepade.gob.mx/)

[PGR \(http://www.gob.mx/pgr\)](http://www.gob.mx/pgr)

[Igualdad INE \(http://igualdad.ine.mx/\)](http://igualdad.ine.mx/)

[TEPJF \(http://www.trife.gob.mx/\)](http://www.trife.gob.mx/)

VOTO EN EL EXTRANJERO

[\(http://www.votoextranjero.mx/web/vmre/inicio\)](http://www.votoextranjero.mx/web/vmre/inicio)

[Página anterior INE \(http://portalanterior.ine.mx/portal/\)](http://portalanterior.ine.mx/portal/)

[Mapa de sitio \(https://www.ine.mx/mapa-de-sitio/\)](https://www.ine.mx/mapa-de-sitio/)

Páginas Principales

[SOBRE INE \(https://www.ine.mx/sobre-el-ine/\)](https://www.ine.mx/sobre-el-ine/)

[CREDENCIAL PARA VOTAR \(https://www.ine.mx/credencial/\)](https://www.ine.mx/credencial/)

[VOTO Y ELECCIONES \(https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/\)](https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/)

[CULTURA CÍVICA \(https://www.ine.mx/cultura-civica/\)](https://www.ine.mx/cultura-civica/)

[SERVICIOS INE \(https://www.ine.mx/servicios-ine/\)](https://www.ine.mx/servicios-ine/)

[INTERNACIONAL \(https://www.ine.mx/internacional/\)](https://www.ine.mx/internacional/)

[FISCALIZACIÓN \(https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/fiscalizacion/\)](https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/fiscalizacion/)

[CENTRAL ELECTORAL \(http://centralectoral.ine.mx/\)](http://centralectoral.ine.mx/)

INE

© Derechos Reservados, Instituto Nacional Electoral, México.

Oficinas Centrales:

Viaducto Tlalpan No. 100 Col. Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México.

Llámanos:

Desde cualquier parte del país sin costo: **800 433 2000.**

Desde Estados Unidos sin costo: **1 (866) 986 8306.**

Desde otros países por cobrar: **+52 (55) 5481 9897.**



FRANCISCO JAVIER TORREGROSA ARMENTIA

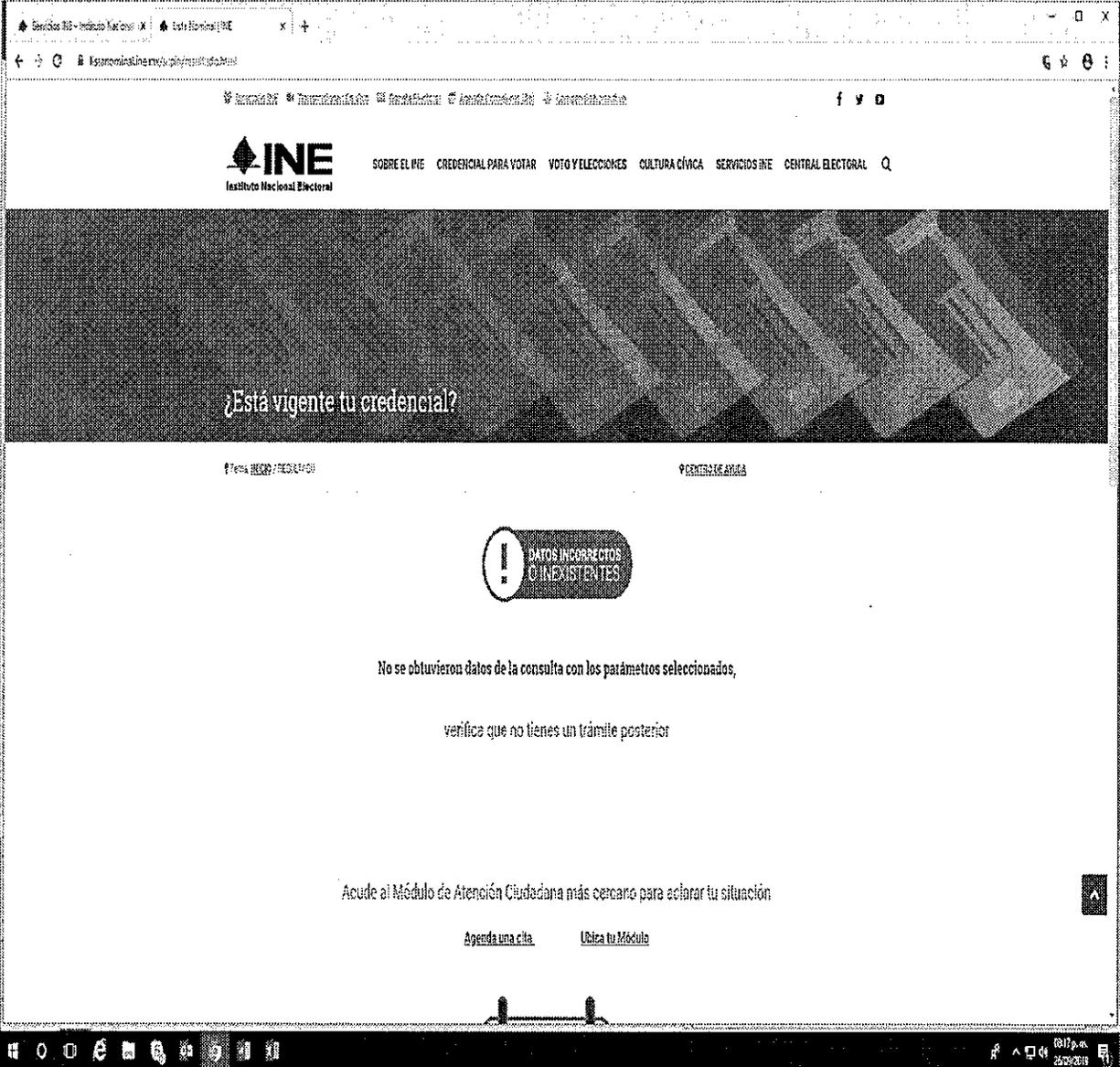
Verificar credenciales modelo E

Estas credenciales se emiten a partir de 2014 a la fecha.

1. CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE LA CREDENCIAL (CIC)
 03250877
 Escribe la CIC tal como aparece en tu credencial, incluyendo los ceros a la izquierda (0)

2. IDENTIFICADOR DEL CIUDADANO
 03250877
 Escribe la Identificador de Ciudadano tal como aparece en la credencial, incluyendo los ceros a la izquierda (0)

Credenciales robadas o extraviadas
 Para evitar un mal uso de tus datos, se manejará



¿Está vigente tu credencial?

! DATOS INCORRECTOS O INEXISTENTES

No se obtuvieron datos de la consulta con los parámetros seleccionados,
verifica que no tienes un trámite posterior

Acude al Módulo de Atención Ciudadana más cercano para aclarar tu situación

[Agenda una cita](#) [Ubica tu Módulo](#)

 [Directorio INE \(Https://Directorio.Ine.Mx/FiltroConsultaEmpleado.Ife\)](https://Directorio.Ine.Mx/FiltroConsultaEmpleado.Ife)

 [Transmisiones En Vivo \(Https://Www.Ine.Mx/Transmisiones-En-Vivo/\)](https://Www.Ine.Mx/Transmisiones-En-Vivo/)



[\(https://www.ine.mx/\)](https://www.ine.mx/)

¿Está vigente tu credencial?

 Tema: **[INICIO \(index.html\)](#)** / RESULTADO

 **[CENTRO DE AYUDA](#)**
[\(centroAyuda.html\)](#)



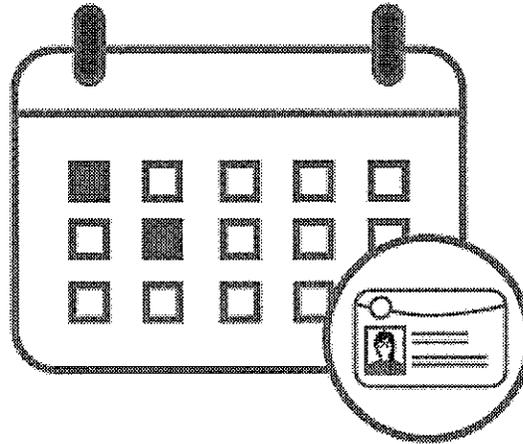
**No se obtuvieron datos de la consulta con los
parámetros seleccionados,**

verifica que no tienes un trámite posterior



Acude al Módulo de Atención Ciudadana más cercano
para aclarar tu situación

Agenda una cita (https://app-inter.ife.org.mx/siac2011/citas_initCapturaCitas.siac)
Ubica tu Módulo (<http://ubicatumodulo.ife.org.mx/>)



La constancia de inscripción al Registro Federal de
Electores se genera únicamente para ciudadanos en Lista
Nominal.

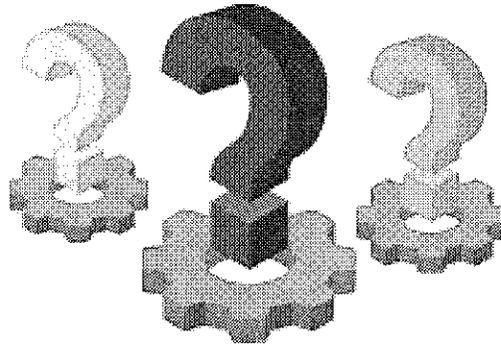
¿Necesitas ayuda?

Para mayor información llama sin
costo al 800-433-2000

Servicio por cobrar en el resto del
mundo (52 55) 5481-9897

Preguntas Frecuentes

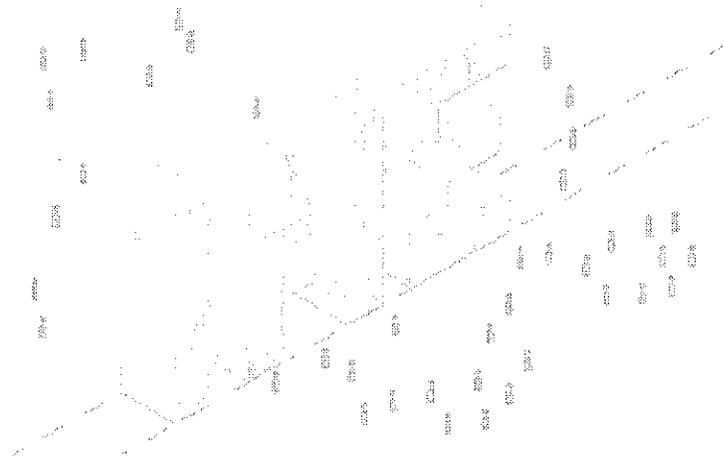
(preguntasFrecuentes.html)



(preguntasFrecuentes.html)

¿Todo bien con esta página? Nos gustaría saber tu opinión >

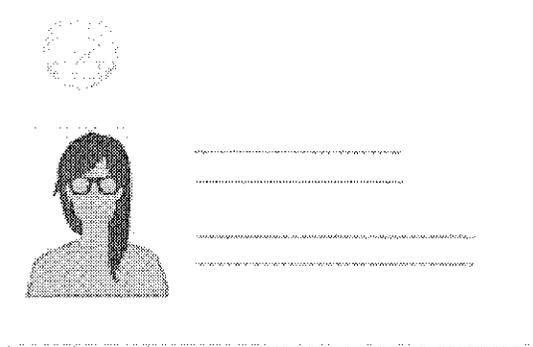
Únete a nuestra comunidad



(<https://www.ine.mx/comunidad-ine/>)

Ir a la sección de credencial para votar





[\(https://www.ine.mx/credencial/\)](https://www.ine.mx/credencial/)

Páginas Útiles

[Compendio Electoral \(https://www.ine.mx/compendio-legislacion-nacional-electoral/\)](https://www.ine.mx/compendio-legislacion-nacional-electoral/)

[EL PODER ES TUYO \(http://elpoderestuyo.mx/\)](http://elpoderestuyo.mx/)

[FEPADE \(http://www.fepade.gob.mx/\)](http://www.fepade.gob.mx/)

[PGR \(http://www.gob.mx/pgr\)](http://www.gob.mx/pgr)

[Igualdad INE \(http://igualdad.ine.mx/\)](http://igualdad.ine.mx/)

[TEPJF \(http://www.trife.gob.mx/\)](http://www.trife.gob.mx/)

VOTO EN EL EXTRANJERO

[\(http://www.votoextranjero.mx/web/vmre/inicio\)](http://www.votoextranjero.mx/web/vmre/inicio)

[Página anterior INE \(http://portalanterior.ine.mx/portal/\)](http://portalanterior.ine.mx/portal/)

[Mapa de sitio \(https://www.ine.mx/mapa-de-sitio/\)](https://www.ine.mx/mapa-de-sitio/)

Páginas Principales

[SOBRE INE \(https://www.ine.mx/sobre-el-ine/\)](https://www.ine.mx/sobre-el-ine/)

[CREENCIAL PARA VOTAR \(https://www.ine.mx/credencial/\)](https://www.ine.mx/credencial/)

[VOTO Y ELECCIONES \(https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/\)](https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/)

[CULTURA CÍVICA \(https://www.ine.mx/cultura-civica/\)](https://www.ine.mx/cultura-civica/)

[SERVICIOS INE \(https://www.ine.mx/servicios-ine/\)](https://www.ine.mx/servicios-ine/)

[INTERNACIONAL \(https://www.ine.mx/internacional/\)](https://www.ine.mx/internacional/)

[FISCALIZACIÓN \(https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/fiscalizacion/\)](https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/fiscalizacion/)

[CENTRAL ELECTORAL \(http://centralectoral.ine.mx/\)](http://centralectoral.ine.mx/)



INE

© Derechos Reservados, Instituto Nacional Electoral, México.

Oficinas Centrales:

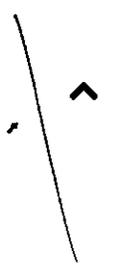
Viaducto Tlalpan No. 100 Col. Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México.

Llámanos:

Desde cualquier parte del país sin costo: **800 433 2000.**

Desde Estados Unidos sin costo: **1 (866) 986 8306.**

Desde otros países por cobrar: **+52 (55) 5481 9897.**



GUUR PRODUCTIONS S.A. DE C.V.

The screenshot shows the INE website interface for verifying 'modelo E' credentials. At the top, there is a navigation menu with links: 'SOBRE EL INE', 'CREDENCIAL PARA VOTAR', 'VOTO Y ELECCIONES', 'CULTURA CÍVICA', 'SERVICIOS INE', and 'CENTRAL ELECTORAL'. Below the menu is a 'No soy un robot' captcha. The main heading is 'Verificar credenciales modelo E', with a sub-heading 'Estas credenciales se emiten a partir de 2014 a la fecha.' Below this, there are two images of a credential: one showing the full card and another showing a close-up of the ID numbers. The ID numbers are: 1. CIE: 141669542; 2. Identificador del Ciudadano: 051280296. Below the images is a form with two input fields: '1. CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE LA CREDENCIAL (CIE)' and '2. IDENTIFICADOR DEL CIUDADANO'. Below the form is another 'No soy un robot' captcha. At the bottom, there is a 'CONSULTAR' button and a 'Credenciales robadas o extraviadas' section with a 'FOLIO DE REPORTE' field. The footer shows the system time as 1:53 a.m. on 27/09/2019.

Servicio al Ciudadano | Inicio | Ayuda | INE

Sobre el INE | CREDENCIAL PARA VOTAR | VOTO Y ELECCIONES | CULTURA CÍVICA | SERVICIOS al INE | CENTRAL ELECTORAL

Tienes **INE** (INE) (FRANCIA) | **CONTENIDO ANEXO**

DATOS INCORRECTOS O INEXISTENTES

No se obtuvieron datos de la consulta con los parámetros seleccionados,
verifica que no tienes un trámite posterior

Acude al Módulo de Atención Ciudadana más cercano para aclarar tu situación

[Agenda una cita](#) | [Visita tu Módulo](#)

La constancia de inscripción al Registro Federal de Electores se genera únicamente para ciudadanos en Lista Nominal.

18:57 a.m.
27/05/2016

 [Directorio INE \(Https://Directorio.Ine.Mx/FiltroConsultaEmpleado.Ife\)](https://Directorio.Ine.Mx/FiltroConsultaEmpleado.Ife)

 [Transmisiones En Vivo \(Https://Www.Ine.Mx/Transmisiones-En-Vivo/\)](https://Www.Ine.Mx/Transmisiones-En-Vivo/)

[\(https://www.ine.mx/\)](https://www.ine.mx/)

¿Está vigente tu credencial?

 Tema: **[INICIO \(index.html\)](#)** / RESULTADO

 **[CENTRO DE AYUDA](#)**
[\(centroAyuda.html\)](#)

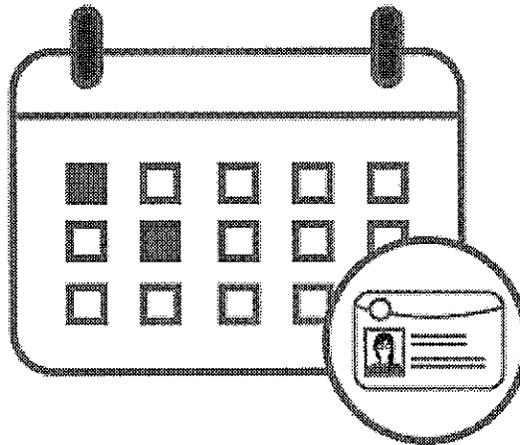


**No se obtuvieron datos de la consulta con los
parámetros seleccionados,**

verifica que no tienes un trámite posterior

Acude al Módulo de Atención Ciudadana más cercano
para aclarar tu situación

Agenda una cita (https://app-inter.ife.org.mx/siac2011/citas_initCapturaCitas.siac)
Ubica tu Módulo (<http://ubicatumodulo.ife.org.mx/>)



La constancia de inscripción al Registro Federal de Electores se genera únicamente para ciudadanos en Lista Nominal.

¿Necesitas ayuda?

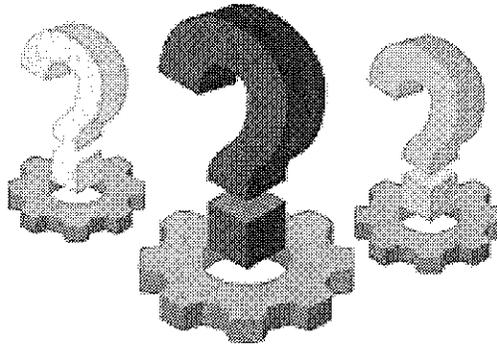
Para mayor información llama sin costo al 800-433-2000

Servicio por cobrar en el resto del mundo (52 55) 5481-9897

Preguntas Frecuentes



(preguntasFrecuentes.html)



(preguntasFrecuentes.html)

¿Todo bien con esta página? Nos gustaría saber tu opinión >

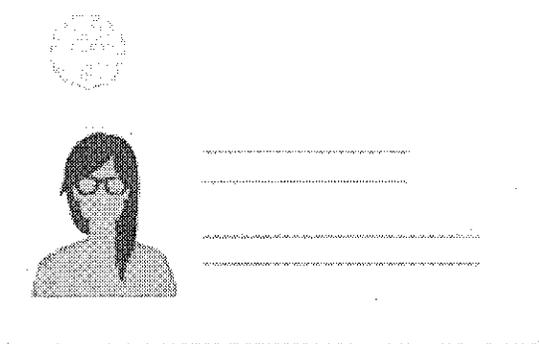
Únete a nuestra comunidad



(<https://www.ine.mx/comunidad-ine/>)

Ir a la sección de credencial para votar





(<https://www.ine.mx/credencial/>)

Páginas Útiles

Compendio Electoral (<https://www.ine.mx/compendio-legislacion-nacional-electoral/>)

EL PODER ES TUYO (<http://elpoderestuyo.mx/>)

FEPADE (<http://www.fepade.gob.mx/>)

PGR (<http://www.gob.mx/pgr>)

Igualdad INE (<http://igualdad.ine.mx/>)

TEPJF (<http://www.trife.gob.mx/>)

VOTO EN EL EXTRANJERO

(<http://www.votoextranjero.mx/web/vmre/inicio>)

Página anterior INE (<http://portalanterior.ine.mx/portal/>)

Mapa de sitio (<https://www.ine.mx/mapa-de-sitio/>)

Páginas Principales

SOBRE INE (<https://www.ine.mx/sobre-el-ine/>)

CRENCIAL PARA VOTAR (<https://www.ine.mx/credencial/>)

VOTO Y ELECCIONES (<https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/>)

CULTURA CÍVICA (<https://www.ine.mx/cultura-civica/>)

SERVICIOS INE (<https://www.ine.mx/servicios-ine/>)

INTERNACIONAL (<https://www.ine.mx/internacional/>)

FISCALIZACIÓN (<https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/fiscalizacion/>)

CENTRAL ELECTORAL (<http://centralectoral.ine.mx/>)

INE

© Derechos Reservados, Instituto Nacional Electoral, México.

Oficinas Centrales:

Viaducto Tlalpan No. 100 Col. Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México.

Llámanos:

Desde cualquier parte del país sin costo: **800 433 2000.**

Desde Estados Unidos sin costo: **1 (866) 986 8306.**

Desde otros países por cobrar: **+52 (55) 5481 9897.**



ANEXOS DEL ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-013/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL QUE CONSTARÁ DE CINCO EPISODIOS CON UNA DURACIÓN MÁXIMA DE 5' (CINCO MINUTOS) Y MÍNIMA DE 2'30" (DOS MINUTOS TREINTA SEGUNDOS) CADA UNO, QUE SERÁN DIFUNDIDOS A TRAVÉS DE REDES SOCIALES"

ANEXO 3

Evaluación Técnica

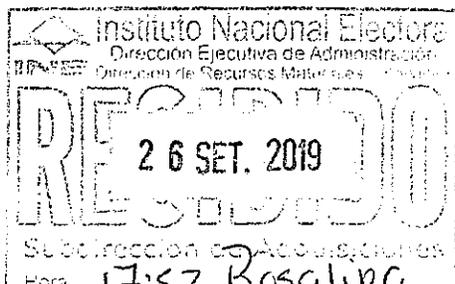
**(conforme a los numerales 4.2. y
5.1. de la convocatoria)**

Ciudad de México, 26 de septiembre de 2019

Oficio Núm. INE/DDyCI/489/19

Asunto: Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Mixta
No. IA3-INE-013-2019

Criterio de evaluación por Puntos y Porcentajes

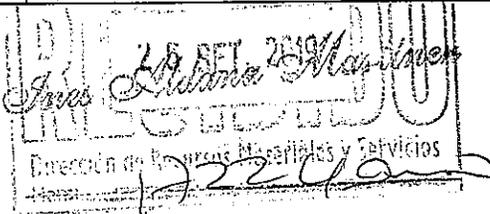


Horario: 17:57 Rosalina
LIC. ALEJANDRO MAURICIO MATEOS FERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES
PRESENTE

De conformidad con el oficio No. **INE/DEA/DRMS/SA/DLI/93/2019** en relación a Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. **IA3-INE-013-2019**, para la contratación del **"Servicio de producción audiovisual que constará de cinco episodios con una duración máxima de 5' (cinco minutos) y mínima de 2'30" (dos minutos treinta segundos) cada uno, que serán difundidos a través de redes sociales"** y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 "Criterios de evaluación técnica" de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo por **Puntos y porcentajes**, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Licitante	Porcentaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente	Puntos obtenidos en la tabla de Ponderación
MCG Agencia Virtual S. DE R. L. de C.V. presentada de forma electrónica.		27.92
Francisco Javier Torregrosa Armentia		44.67

Recibido 22/sep/2019 18:00



Ciudad de México, 26 de septiembre de 2019

Oficio Núm. INE/DDyCI/489/19
Asunto: Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Mixta
No. IA3-INE-013-2019

Criterio de evaluación por Puntos y Porcentajes

Licitante	Porcentaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente	Puntos obtenidos en la tabla de Ponderación
Wiser Administrativa, S. A. de C. V.	45.00 PUNTOS	30.60
GUUR Productions, S. A. de C. V.		20.04
Curiosity Media Group, S. A. de C. V.		48.42

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR**



LIC. RODRIGO BENGOCHEA VILLEGAS

C.c.p. Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto.- Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
Lic. José Carlos Ayuardo Veo.- Director de Recursos Materiales y Servicios.
Lic. María del Pilar Romo Méndez.- Coordinadora Administrativa.
C. Alba Itzaiana Camacho Hernández.- Subdirectora de Campañas Institucionales.
Mtra. Alma Olivia Campos Aquino.- Jefa de Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento.

AIGH/goma

Producción audiovisual que constará de cinco episodios con una duración máxima de 5' (minutos) y mínima de 2'30" (dos minutos treinta segundos) cada uno, que serán difundidos a través de redes sociales.

**MCG AGENCIA VIRTUAL, S. DE R.L. de C.V.
 Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes**

	CAPACIDAD DEL LICITANTE:		24.00 puntos	Foja	Puntos obtenidos	Razones por las que se otorgan los puntos obtenidos
Rubro 1	Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio, así como los recursos de equipamiento que requiere el licitante para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad, para que el LICITANTE pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato que se formalice.				18.52	
<i>Subrubro</i>	<i>Concepto</i>	<i>Forma de evaluación</i>	<i>Puntos Esperados</i>			
1.1	Capacidad de los Recursos Humanos Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el licitante, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido de acuerdo a lo señalado mediante currículum debidamente firmado.		21.60			
1.1.1	Experiencia en asuntos relacionados	<p>El LICITANTE deberá acreditar la experiencia de su personal presentando el Currículum Vitae de cada integrante del equipo de trabajo que presente, firmado de manera autógrafa por la persona postulada, en donde señale su experiencia profesional en materia de producción y dirección audiovisual, comunicación, guionismo, edición y postproducción, según sea el caso para el rol propuesto.</p> <p>El Currículum Vitae debe incluir: nombre de la persona, estudios realizados, experiencia profesional, nombre de las empresas y/o proyectos en los que ha participado, pudiendo ser del sector público y/o privado, así como el detalle de los años de experiencia. Asimismo, cada Currículum deberá contener datos de contacto de las personas y/o empresas en las que se ha desempeñado cada integrante del equipo de trabajo.</p>	6.48	30-34	4.48	<p>Derivado de la verificación de las currículas del equipo de trabajo, a través de los datos de contacto presentados por el Licitante, resulta lo siguiente:</p> <p>Productor Ejecutivo Eduardo Sandoval Martínez No obstante que el Currículum Vitae señala experiencia desde 1989, solo pudo acreditarse 3 años mediante la verificación de la información con los contactos presentados por el Licitante, por lo que al acreditar experiencia menor a 10 años se le otorga 1.00 punto.</p> <p>Guionista Tania Pérez Cid Acredita 10 años de experiencia, mediante confirmación de contactos proporcionados por el Licitante, por lo cual se le otorgan 2.00 puntos</p> <p>Director Rodrigo Rosas Robles Acredita experiencia mayor a 5 años, mediante confirmación de contactos proporcionados por el Licitante, por lo cual se le otorgan 0.50 puntos</p>

El grupo de trabajo deberá estar conformado por un Productor(a) Ejecutivo, un Director(a), un Guionista, un Productor(a) y un Postproductor(a).

Para el Productor(a) Ejecutivo se otorgará un máximo de 3.00 (tres) puntos si acredita experiencia igual o mayor a 10 (diez) años:

PRODUCTOR(A) EJECUTIVO	
No acredita experiencia	0.00 puntos
Acredita experiencia menor a 10 años y mínimo de 1 año	1.00 puntos
Acredita experiencia igual o mayor de 10 años	3.00 puntos

Para el o la guionista se otorgará un máximo de 2.00 (dos) puntos si acredita experiencia igual o mayor a 10 (diez) años.

GUIONISTA	
No acreditan experiencia	0.00 puntos
Acredita experiencia menor a 10 años y mínimo de 1 año	1.00 puntos
Acreditan experiencia igual o mayor de 10 años	2.00 puntos

Para los demás integrantes del grupo de trabajo El LICITANTE obtendrá hasta 0.50 (punto cincuenta) puntos para Director/a y 0.49 (punto cuarenta y nueve) puntos para Productor/a y Postproductor/a que acrediten experiencia igual o mayor a 5 años.

En caso de presentar un mayor número de integrantes sólo se van a considerar los primeros tres.

DIRECTOR(A)	
No acreditan experiencia	0.00 puntos
Acredita experiencia menor a 5 años y mínimo de 1 año	0.25 puntos

Productor

Juan Carlos Carraco Aguayo

Acredita experiencia mayor a 5 años, mediante confirmación de contactos proporcionados por el Licitante, por lo cual se le otorgan **0.49 puntos**

Postproductora

Marcelo Omar Ramos Gómez

Acredita experiencia mayor a 5 años mediante confirmación de contactos proporcionados por el Licitante, por lo cual se le otorgan **0.49 puntos**

		<table border="1"> <tr> <td>Acreditan experiencia igual o mayor de 5 años</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td colspan="2">PRODUCTOR (A)</td> </tr> <tr> <td>No acreditan experiencia</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia menor a 5 años y mínimo de 1 año</td> <td>0.25 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acreditan experiencia igual o mayor de 5 años</td> <td>0.49 puntos</td> </tr> <tr> <td colspan="2">POSTPRODUCTOR(A)</td> </tr> <tr> <td>No acreditan experiencia</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia menor a 5 años y mínimo de 1 año</td> <td>0.25 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acreditan experiencia igual o mayor de 5 años</td> <td>0.49 puntos</td> </tr> </table>	Acreditan experiencia igual o mayor de 5 años	0.50 puntos	PRODUCTOR (A)		No acreditan experiencia	0.00 puntos	Acredita experiencia menor a 5 años y mínimo de 1 año	0.25 puntos	Acreditan experiencia igual o mayor de 5 años	0.49 puntos	POSTPRODUCTOR(A)		No acreditan experiencia	0.00 puntos	Acredita experiencia menor a 5 años y mínimo de 1 año	0.25 puntos	Acreditan experiencia igual o mayor de 5 años	0.49 puntos			
Acreditan experiencia igual o mayor de 5 años	0.50 puntos																						
PRODUCTOR (A)																							
No acreditan experiencia	0.00 puntos																						
Acredita experiencia menor a 5 años y mínimo de 1 año	0.25 puntos																						
Acreditan experiencia igual o mayor de 5 años	0.49 puntos																						
POSTPRODUCTOR(A)																							
No acreditan experiencia	0.00 puntos																						
Acredita experiencia menor a 5 años y mínimo de 1 año	0.25 puntos																						
Acreditan experiencia igual o mayor de 5 años	0.49 puntos																						
1.1.2	<p>Competencia o habilidad en el trabajo</p>	<p>El Productor Ejecutivo deberá acreditar competencias y habilidades relacionadas con la producción, dirección y postproducción audiovisual mediante la presentación de un demo reel (portafolio de trabajo) en formato digital, del trabajo que ha realizado.</p> <p>El demo reel deberá contener al menos 4 (cuatro) materiales audiovisuales de diferente duración producidos con una antigüedad no mayor a 10 años. Sin importar que los proyectos se hayan realizado con diferentes casas productoras.</p> <p>Cada material deberá estar identificado con el nombre del proyecto, versión, la fecha de producción y acreditar la participación del Productor Ejecutivo en el proyecto.</p> <p>Al menos 1 (uno) de los materiales audiovisuales presentados deberán abordar temática social, es decir, que promueva la vigencia de derechos, la educación, la salud, los derechos humanos, la transparencia, los derechos de la niñez, derechos de las mujeres, la diversidad cultural, entre otros.</p> <p>Para el Productor Ejecutivo se otorgarán 2.70 (dos punto setenta) puntos por cada material</p>	10.80	<p>29 de 122</p> <p>USB entregada por el Licitante</p>	10.80	<p>El Licitante a manifestación expresa presentó portafolio de trabajo del Productor Ejecutivo, con 4 materiales audiovisuales con las características señaladas en este subrubro. De los materiales presentados, 4 están relacionados con temáticas sociales, es decir, contienen mensajes en beneficio de la colectividad, por lo que al Licitante se le otorgan 10.80 puntos.</p>																	

		<p>presentado que cumpla con las características señaladas en el presente subrubro, otorgándose un máximo de 10.80(diez punto ochenta) puntos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRODUCTOR(A) EJECUTIVO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 4 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social</td> <td>10.80 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 3 materiales de los cuales uno o más abordan temática social</td> <td>8.10 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 materiales de los cuales uno o más abordan temática social</td> <td>5.40 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 material que aborda temática social</td> <td>2.70 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	PRODUCTOR(A) EJECUTIVO		Presenta 4 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social	10.80 puntos	Presenta 3 materiales de los cuales uno o más abordan temática social	8.10 puntos	Presenta 2 materiales de los cuales uno o más abordan temática social	5.40 puntos	Presenta 1 material que aborda temática social	2.70 puntos			
PRODUCTOR(A) EJECUTIVO															
Presenta 4 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social	10.80 puntos														
Presenta 3 materiales de los cuales uno o más abordan temática social	8.10 puntos														
Presenta 2 materiales de los cuales uno o más abordan temática social	5.40 puntos														
Presenta 1 material que aborda temática social	2.70 puntos														
1.1.3	<p>Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios</p>	<p>Cada uno de los otros cuatro integrantes del equipo de trabajo deberá acreditar competencias y habilidades relacionadas con la producción, dirección, guionismo y postproducción, según sea el caso, mediante la presentación de un portafolio de trabajo en formato digital (USB), del trabajo que ha realizado. Sin importar que los proyectos se hayan realizado con diferentes casas productoras.</p> <p>El portafolio de trabajo de cada integrante del grupo de trabajo deberá contener 3 (tres) materiales audiovisuales de diferente duración producidos con una antigüedad no mayor a 10 años.</p> <p>Cada material deberá estar identificado con el nombre del proyecto, versión, la fecha de producción y acreditar la participación de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo, según sea el caso.</p> <p>Al menos 1 (uno) de los materiales audiovisuales deberá abordar temática social, es decir, que promueva la vigencia de derechos, la educación, la salud, los derechos humanos, la transparencia, los derechos de la niñez, derechos de las mujeres, la diversidad cultural, entre otros.</p>	4.32	<p>37 de 122 33 de 122 41 de 122 45 de 122</p> <p>USB entregada por el Licitante</p>	3.24	<p>El Licitante a manifestación expresa presentó portafolio de trabajo del Director, con 3 materiales audiovisuales con las características señaladas en este subrubro.</p> <p>De los materiales presentados, 3 están relacionados con temática social, es decir, contiene un mensaje en beneficio de la colectividad, por lo que al Licitante se le otorgan 1.08 puntos.</p> <p>El licitante a manifestación expresa presentó portafolio de trabajo de la Guionista con 3 materiales que no están relacionadas con el guionismo, ya que un guionista es quien escribe un guion, ya sea de una película, una serie o un programa de televisión o radio. Los materiales presentados no cumplen esta característica (dos son spots y el tercero un video promocional), aunque brindan información no plantean problemática y resolución, por lo que se le otorgan 0.00 puntos</p> <p>El Licitante a manifestación expresa presentó portafolio de trabajo del Productor, con 3 materiales audiovisuales con las características señaladas en este subrubro.</p> <p>De los materiales presentados, 3 están relacionados con temáticas sociales, es decir, contienen mensajes en beneficio de la colectividad, por lo que al Licitante se le otorgan 1.08 puntos.</p> <p>El Licitante a manifestación expresa presentó portafolio de trabajo del Postproductor con 3 materiales audiovisuales con las características señaladas en este subrubro.</p> <p>De los materiales presentados, 3 están relacionados con temáticas sociales, es decir, contienen mensajes en beneficio de la colectividad, por lo que al Licitante se le otorgan 1.08 puntos.</p>									

		<p>Para el grupo de trabajo, se otorgarán 1.08 (uno punto cero ocho) puntos por integrante, en caso de presentar los materiales que cumplan con las características señaladas en el presente subrubro, otorgándose un máximo de 4.32 (cuatro punto treinta y dos) puntos.</p> <table border="1"> <tr> <td colspan="2">DIRECTOR(A)</td> </tr> <tr> <td>Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social</td> <td>1.08 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 material que aborda temática social</td> <td>0.25 puntos</td> </tr> <tr> <td colspan="2">GUIONISTA</td> </tr> <tr> <td>Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social</td> <td>1.08 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 material que aborda temática social</td> <td>0.25 puntos</td> </tr> <tr> <td colspan="2">PRODUCTOR(A)</td> </tr> <tr> <td>Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social</td> <td>1.08 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 material que aborda temática social</td> <td>0.25 puntos</td> </tr> <tr> <td colspan="2">POST PRODUCTOR(A)</td> </tr> <tr> <td>Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social</td> <td>1.08 puntos</td> </tr> </table>	DIRECTOR(A)		Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social	1.08 puntos	Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social	0.50 puntos	Presenta 1 material que aborda temática social	0.25 puntos	GUIONISTA		Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social	1.08 puntos	Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social	0.50 puntos	Presenta 1 material que aborda temática social	0.25 puntos	PRODUCTOR(A)		Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social	1.08 puntos	Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social	0.50 puntos	Presenta 1 material que aborda temática social	0.25 puntos	POST PRODUCTOR(A)		Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social	1.08 puntos				
DIRECTOR(A)																																		
Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social	1.08 puntos																																	
Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social	0.50 puntos																																	
Presenta 1 material que aborda temática social	0.25 puntos																																	
GUIONISTA																																		
Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social	1.08 puntos																																	
Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social	0.50 puntos																																	
Presenta 1 material que aborda temática social	0.25 puntos																																	
PRODUCTOR(A)																																		
Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social	1.08 puntos																																	
Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social	0.50 puntos																																	
Presenta 1 material que aborda temática social	0.25 puntos																																	
POST PRODUCTOR(A)																																		
Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social	1.08 puntos																																	

		Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social	0.50 puntos							
		Presenta 1 material que aborda temática social	0.25 puntos							
1.2	Participación de personas en situación de discapacidad	<p>El LICITANTE deberá acreditar si cuenta con personal en situación de discapacidad.</p> <table border="1"> <tr> <td>No cuenta con personal en situación de discapacidad</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Cuenta con personal en situación de discapacidad</td> <td>1.20 puntos</td> </tr> </table> <p>De conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se otorgará 1.20 (un punto veinte) puntos a las empresas que cuenten con personal en situación de discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco) por ciento de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p>	No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos	Cuenta con personal en situación de discapacidad	1.20 puntos	1.20	N/A	0.00	El licitante no acredita personal en situación de discapacidad, por lo cual se le otorgan 0.00 puntos.
No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos									
Cuenta con personal en situación de discapacidad	1.20 puntos									
1.3	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	De ser el caso, se otorgarán los puntos a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas que acrediten que producen bienes con innovación tecnológica registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	1.20	N/A	0.00	El licitante no acredita bienes con innovación tecnológica registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, por lo cual se le otorgan 0.00 puntos.				

D

Rubro 2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE:		18.00 puntos															
	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.				0.00													
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados															
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	<p>El licitante deberá acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza para lo cual deberá presentar copia legible de mínimo 5 y máximo 8 contratos u órdenes de compra, celebrados con el sector público o privado, los cuales deberán abordar temática social, es decir, que promuevan la vigencia de derechos, la educación, la salud, los derechos humanos, la transparencia, los derechos de la niñez, derechos de las mujeres, la diversidad cultural, entre otros.</p> <p>Dichos contratos u órdenes de compra deberán tener una antigüedad no mayor a 4 años de su formalización, con los cuales se acredite el mayor tiempo de experiencia en el tipo de servicio que se requiere.</p> <p>ESPECIALIDAD Se otorgarán 9.00 (nueve) puntos al LICITANTE que acredite el mayor número de contratos u órdenes de compra celebrados que cumplan con las características señaladas en el presente subrubro. El límite máximo de contratos u órdenes de compra a presentar será de 8. Para el resto de los licitantes se aplicará una regla de tres.</p> <p>EXPERIENCIA Se otorgarán 9.00 (nueve) puntos al LICITANTE que acredite mayor experiencia mediante la comprobación, vía contratos, de la prestación del tipo de servicio que se requiere y que aborde temática social, por el mayor número de años, con la mayor frecuencia. Es decir, al Licitante que presente contratos celebrados durante los últimos 4 años (2018, 2017, 2016, 2015) de manera consecutiva de producciones que aborden temática social, sin importar la duración de su</p>	18.00	46 de 122 a la 122 de 122	0.00	<p>Especialidad y Experiencia: Aunque el Licitante presenta 8 contratos con las características solicitadas, de acuerdo con el formato de relación de contratos en la foja 46 a la 50, se acreditan 4 derivado de la verificación que se realizó mediante los contactos proporcionados por el Licitante, conforme se señala en siguiente tabla; por lo que al no alcanzar el mínimo de contratos acreditados para evaluar Especialidad y Experiencia se le otorgan 0.00 puntos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Cliente</th> <th>Servicio</th> <th>Acredita servicio</th> <th>Vigencia</th> <th>Temática social</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>H. Ayuntamiento Constitucional de Melchor Ocampo</td> <td>Contar con un mínimo de cuatro (4) y un máximo de seis (6) clips para redes sociales, y de un mínimo de tres (3) y un máximo de cuatro (4) CLIPs animados para televisión, con duración de 30 segundos cada uno, para la promoción de la Comisaría de Seguridad Pública y Vialidad Municipal de este municipio con la temática de "La educación como herramienta de prevención del delito.</td> <td>Si Se confirma mediante la persona proporcionada como contacto.</td> <td>12 de enero del 2018 al 12 de diciembre del 2018.</td> <td>Si</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Cliente	Servicio	Acredita servicio	Vigencia	Temática social	1	H. Ayuntamiento Constitucional de Melchor Ocampo	Contar con un mínimo de cuatro (4) y un máximo de seis (6) clips para redes sociales, y de un mínimo de tres (3) y un máximo de cuatro (4) CLIPs animados para televisión, con duración de 30 segundos cada uno, para la promoción de la Comisaría de Seguridad Pública y Vialidad Municipal de este municipio con la temática de "La educación como herramienta de prevención del delito.	Si Se confirma mediante la persona proporcionada como contacto.	12 de enero del 2018 al 12 de diciembre del 2018.	Si
No.	Cliente	Servicio	Acredita servicio	Vigencia	Temática social													
1	H. Ayuntamiento Constitucional de Melchor Ocampo	Contar con un mínimo de cuatro (4) y un máximo de seis (6) clips para redes sociales, y de un mínimo de tres (3) y un máximo de cuatro (4) CLIPs animados para televisión, con duración de 30 segundos cada uno, para la promoción de la Comisaría de Seguridad Pública y Vialidad Municipal de este municipio con la temática de "La educación como herramienta de prevención del delito.	Si Se confirma mediante la persona proporcionada como contacto.	12 de enero del 2018 al 12 de diciembre del 2018.	Si													

		<p>vigencia. Para el resto de los licitantes se aplicará una regla de tres.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo tiempo de experiencia, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.</p>				2	<p>AR ENTRE PUNTADAS S.A. DE C.V.</p>	<p>Servicios de producción audiovisual para materiales de difusión masiva (Televisión, Radio, Impresos y Medios Digitales de Administración y generación de contenido) para la página web, redes sociales, televisión, radio, material gráfico, manejo y generación de campañas para los buscadores y para las redes sociales, hospedaje de la página web y correos derivados del contrato de prestación de servicios "PMX-143014/DGTIC-2015" que "AR ENTRE PUNTADAS, S.A. DE C.V." tiene celebrado con la EPS "Pemex Corporativo" con el objeto de brindar la estrategia digital y producción audiovisual de las actividades</p>	<p>Si Se confirma mediante la persona proporcionada como contacto.</p>	<p>20 de septiembre del 2015 al 20 de septiembre del 2018</p>	<p>Si</p>
--	--	--	--	--	--	---	---------------------------------------	---	--	---	-----------

						3	INDUSTRIA DE ALIMENTOS NUTRIWELL S.A. DE C.V	Los servicios de producción de videos corporativos como parte de la estrategia de la empresa para fomentar la educación alimenticia de los niños. EL CONTRATO NO PRESENTA ANEXOS O ADJUNTOS.	No El número de contacto proporcionado está equivocado. Quien contestó dijo no ser la persona que se buscaba.	6 de SEPTIEMBRE DE 2017 AL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019	Si
						4	Lico Ambiental S.A. de C.V.	Los servicios de producción de 24 capsulas en video, 1 por cada mes, con la temática de diversidad cultural en México representando a 24 de los 32 Estados de la República Mexicana. CONTRATO NO PRESENTA ANEXOS O ADJUNTOS.	Si Se confirma mediante la persona proporcionada como contacto..	5 de JUNIO de 2017 al 5 de JUNIO de 2019	Si
						5	MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES, SAN LUIS POTOSÍ	Se obliga a prestar el servicio de producción de 5 clips y 1 corto para TV a "EL MUNICIPIO" H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, San Luis Potosí, derivado del procedimiento de adjudicación directa AD-CV-0365-2018 la cual fue adjudicada al	No El teléfono proporcionado como contacto ya no corresponde al contacto. Se envió correo al municipio a fin de confirmar los documentos contractuales pero no se recibió respuesta.	27 de Agosto de 2018 al 27 de Agosto de 2019	Si

							presente proveedor, el tema de los clips y corto es la diversidad cultural que existe en la zona de la Huasteca Potosina que esta conformada en parte por el municipio. EL CONTRATO NO PRESENTA ANEXOS O ADJUNTOS.				
						6	La Lenteria, S.A. de C.V.	Servicios de producción audiovisual de 10 clips para TV de la campaña "LA SALUD ES PRIMERO, PRIMERO CUIDATE" encomendada a LA LENTERIA, S.A. DE C.V. por la Subdirección de Administración del FOVISSSTE EL CONTRATO NO PRESENTA ANEXOS O ADJUNTOS.	Si Se confirma mediante la persona proporcionada como contacto..	11 de ABRIL del 2016 al 11 de ABRIL del 2018	Si
						7	NICOIL S.A. DE C.V.	Los servicios de inserción, manejo y producción de videoclips para redes sociales de la cuenta de la empresa Iberdrola S.A.	No No se pudo confirmar debido a que el número de contacto proporcionado por el Licitante no existe. Se envió correo electrónico a la empresa Iberdrola, que	17 de DICIEMBRE del 2015 al 17 de DICIEMBRE del 2018	Si

							que maneja y administra la empresa NICOIL S.A. DE C.V. mediante el formato de iguala mensual para dar a conocer las políticas de compliance y transparencia que maneja la organización como Empresa Socialmente Responsable. EL CONTRATO NO PRESENTA ANEXOS O ADJUNTOS	de acuerdo con el contrato fue la empresa, filial de Nicoil. S. A. De C: V., a la que se prestó el servicio. No se recibió respuesta.		
					8	MARKETING FOLLOWERS, S.A. DE C.V.	Servicios de preproducción, producción y postproducción de 1 crónica documental en video sobre los derechos humanos en la Ciudad de México para ser transmitido en formato de TV. EL CONTRATO NO PRESENTA ANEXOS O ADJUNTOS.	No Aunque fue posible la comunicación con el contacto proporcionado, quien señalo que conoce al licitante, este se refirió a un servicio distinto al señalado en el contrato presentado.	2 de ENERO del 2016 al 2 de ENERO del 2018	

Rubro 3	PROPUESTA DE TRABAJO:		12.00 puntos		9.40	
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.					
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados			
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este rubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p>		12.00			
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una propuesta en formato impreso y digital del concepto de la producción audiovisual, en la que se exponga lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto de la producción audiovisual que considere la diversidad cultural, regional, de clases sociales, edades y generaciones del país (Máximo dos cuartillas) - Escrito de el o la guionista que refleje su conocimiento sobre los derechos de las mujeres, en el que se citen fuentes oficiales y documentos especializados como fundamentación de la información proporcionada. Y muestra su comprensión en la diversidad cultural, regional, de clases sociales edades y generaciones del país. (Máximo dos cuartillas) - Escrito de el o la Directora La visión del director o directora en el que demuestre conocimiento sobre el manejo de las temáticas solicitadas en la <i>Descripción detallada de la contratación</i>, así como capacidad en el manejo de la diversidad cultural, regional de clases sociales, edades y 	8.00	0021-0025	5.40	<p>La propuesta de Concepto menciona la diversidad cultural, regional de clases sociales, edades y generaciones del país, por lo que al Licitante se le otorgan 2.70 puntos.</p> <p>El escrito de la Guionista cita fuentes oficiales como fundamento de la información proporcionada, por lo que al Licitante se le otorgan 2.70 puntos.</p> <p>El escrito del Director no demuestra conocimiento sobre las temáticas solicitadas en la Descripción detallada de la contratación; al referirse a ellas remite a la visión de la guionista: "... <i>Cuando empecé a informarme más sobre el tema, muchas preguntas surgieron, fue entonces que platiqué con Tania Pérez Cid –nuestra guionista- y sus ideas me parecieron impactantes e importantes para un proyecto de ésta índole: plasmar historias de mujeres que han sido vulneradas en todos sus derechos, a quienes les han prohibido, por ejemplo, votar, trabajar, realizarse, por nombrar algunas, solo podrían ser contadas desde el punto de vista y con la sensibilidad de una mujer</i>", por lo que se crea incertidumbre en la labor a desarrollar, por lo que al Licitante se le otorgan 0.00 puntos.</p>

generaciones del país. Además de su propuesta de producción audiovisual. (Máximo 2 cuartillas)		
La propuesta de concepto considera la diversidad cultural, regional, de clases sociales, edades y generaciones del país.	2.70 puntos	
La propuesta de concepto no considera la diversidad cultural, regional, de clases sociales, edades y generaciones del país.	0.00 puntos	
Escrito de el o la guionista refleja su conocimiento sobre el tema, citando fuentes oficiales y/o documentos especializados que fundamentan la información proporcionada	2.70 puntos	
Escrito de el o la guionista no cita fuentes oficiales y/o documentos especializados que fundamentan la información proporcionada	0.00 puntos	
Escrito de el o la Directora demuestra conocimiento sobre el manejo de las temáticas solicitadas en la <i>Descripción detallada de la contratación</i>	2.60 puntos	
Escrito de el o la Directora no demuestra conocimiento sobre el manejo de las temáticas solicitadas en la <i>Descripción detallada de la contratación</i>	0.00 puntos	

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El LICITANTE deberá presentar mediante cronograma, el plan de trabajo detallado con el que prestará el servicio, considerando el plazo de la contratación.</p> <p>Los aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo con sus respectivos tiempos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pre producción • Producción • Post producción <table border="1"> <tr> <td>Cumple</td> <td>3.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Cumple	3.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	3.00	0026	3.00	El cronograma que presenta el Licitante cumple con el plan de trabajo que se solicita, por lo que se le otorgan 3.00 puntos.
Cumple	3.00 puntos									
No cumple	0.00 puntos									
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El LICITANTE deberá presentar el organigrama de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado y enumerar los puestos o cargos correspondientes. El organigrama deberá conformarse por el grupo de trabajo con el que se acredita el rubro 1.</p> <table border="1"> <tr> <td>Cumple</td> <td>1.00 punto</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Cumple	1.00 punto	No cumple	0.00 puntos	1.00	0027	1.00	El Licitante presenta el organigrama conforme con lo solicitado, por lo que se le otorgan 1.00 punto.
Cumple	1.00 punto									
No cumple	0.00 puntos									
Rubro 4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS:		6.00 puntos							
	Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona.				0.00					
<i>Subrubro</i>	<i>Concepto</i>	<i>Forma de evaluación</i>	<i>Puntos Esperados</i>							
4.1	Cumplimiento de contratos	<p>El LICITANTE deberá presentar documentación (manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones tales como liberación de garantía, liberaciones de pago sin penalizaciones, facturas, cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales en tiempo y forma, nominaciones o premios en festivales, o menciones en prensa, o publicaciones especializadas), para acreditar el cumplimiento de los contratos, con los cuales pretende demostrar la experiencia y especialidad del subrubro 2.1.</p> <p>Solo se van a considerar los documentos de los contratos con los que acredite similitud al servicio</p>	6.00		0.00	Derivado de que el Licitante no acreditó Especialidad y Experiencia en Subrubro 2.1. se le otorgan 0.00 puntos				

	<p>establecido en la Convocatoria y requerido por el INSTITUTO.</p> <p>El puntaje máximo se asignará al LICITANTE que presente el mayor número de documentos de cumplimiento de contratos presentados en el subrubro 2.1</p> <p>Para el resto de los licitantes se aplicará una regla de tres.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de contratos u órdenes de trabajo, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p>				
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica	60.00		27.92		
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente	45 puntos				

Producción audiovisual que constará de cinco episodios con una duración máxima de 5' (minutos) y mínima de 2'30" (dos minutos treinta segundos) cada uno, que serán difundidos a través de redes sociales.

FRANCISCO JAVIER TORREGROSA ARMENTIA
Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE:		24.00 puntos	Foja	Puntos obtenidos	Razones por las que se otorgan los puntos obtenidos
	Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio, así como los recursos de equipamiento que requiere el licitante para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad; para que el LICITANTE pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato que se formalice.				18.12	
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados			
1.1	Capacidad de los Recursos Humanos Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el licitante, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido de acuerdo a lo señalado mediante currículum debidamente firmado.		21.60			
1.1.1	Experiencia en asuntos relacionados	<p>El LICITANTE deberá acreditar la experiencia de su personal presentando el Currículum Vitae de cada integrante del equipo de trabajo que presente, firmado de manera autógrafa por la persona postulada, en donde señale su experiencia profesional en materia de producción y dirección audiovisual, comunicación, guionismo, edición y postproducción, según sea el caso para el rol propuesto.</p> <p>El Currículum Vitae debe incluir: nombre de la persona, estudios realizados, experiencia profesional, nombre de las empresas y/o proyectos en los que ha participado, pudiendo ser del sector público y/o privado, así como el detalle de los años de experiencia. Asimismo, cada Currículum deberá contener datos de contacto de las personas y/o empresas en las que se ha desempeñado cada integrante del equipo de trabajo.</p> <p>El grupo de trabajo deberá estar conformado por un Productor(a) Ejecutivo, un Director(a), un Guionista, un Productor(a) y un Postproductor(a).</p> <p>Para el Productor(a) Ejecutivo se otorgará un máximo de 3.00 (tres) puntos si acredita experiencia igual o mayor a 10 (diez) años:</p>	6.48	De la 8 a la 29	3.00	Derivado de que las curriculas del Guionista, Patricio Saiz; del Director, Luis de Velasco M.; del Productor, Sergio Jalife Villalón; y del Posproductor, Francisco Juárez Sánchez, no contienen datos de contacto, como se requiere en este subrubro, a estas figuras se les otorgan 0.00 puntos; sin embargo, para el Productor Ejecutivo, Francisco Torregrosa Armentia, se acredita experiencia mayor a 10 años, mediante confirmación de contactos proporcionados por el Licitante, por lo que se otorgan al Licitante 3.00 puntos.

PRODUCTOR(A) EJECUTIVO	
No acredita experiencia	0.00 puntos
Acredita experiencia menor a 10 años y mínimo de 1 año	1.00 puntos
Acredita experiencia igual o mayor de 10 años	3.00 puntos

Para el o la guionista se otorgará un máximo de 2.00 (dos) puntos si acredita experiencia igual o mayor a 10 (diez) años.

GUIONISTA	
No acreditan experiencia	0.00 puntos
Acredita experiencia menor a 10 años y mínimo de 1 año	1.00 puntos
Acreditan experiencia igual o mayor de 10 años	2.00 puntos

Para los demás integrantes del grupo de trabajo El LICITANTE obtendrá hasta 0.50 (punto cincuenta) puntos para Director/a y 0.49 (punto cuarenta y nueve) puntos para Productor/a y Postproductor/a que acrediten experiencia igual o mayor a 5 años. En caso de presentar un mayor número de integrantes sólo se van a considerar los primeros tres.

DIRECTOR(A)	
No acreditan experiencia	0.00 puntos
Acredita experiencia menor a 5 años y mínimo de 1 año	0.25 puntos
Acreditan experiencia igual o mayor de 5 años	0.50 puntos

PRODUCTOR (A)	
No acreditan experiencia	0.00 puntos
Acredita experiencia menor a 5 años y mínimo de 1 año	0.25 puntos
Acreditan experiencia igual o mayor de 5 años	0.49 puntos

POSTPRODUCTOR(A)	
No acreditan experiencia	0.00 puntos
Acredita experiencia menor a 5 años y mínimo de 1 año	0.25 puntos
Acreditan experiencia igual o mayor de 5 años	0.49 puntos

1.1.2	Competencia o habilidad en el trabajo	<p>El Productor Ejecutivo deberá acreditar competencias y habilidades relacionadas con la producción, dirección y postproducción audiovisual mediante la presentación de un demo reel (portafolio de trabajo) en formato digital, del trabajo que ha realizado.</p> <p>El demo reel deberá contener al menos 4 (cuatro) materiales audiovisuales de diferente duración producidos con una antigüedad no mayor a 10 años. Sin importar que los proyectos se hayan realizado con diferentes casas productoras.</p> <p>Cada material deberá estar identificado con el nombre del proyecto, versión, la fecha de producción y acreditar la participación del Productor Ejecutivo en el proyecto.</p> <p>Al menos 1 (uno) de los materiales audiovisuales presentados deberán abordar temática social, es decir, que promueva la vigencia de derechos, la educación, la salud, los derechos humanos, la transparencia, los derechos de la niñez, derechos de las mujeres, la diversidad cultural, entre otros.</p> <p>Para el Productor Ejecutivo se otorgarán 2.70 (dos punto setenta) puntos por cada material presentado que cumpla con las características señaladas en el presente subrubro, otorgándose un máximo de 10.80(diez punto ochenta) puntos.</p> <table border="1" data-bbox="428 911 968 1195"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRODUCTOR(A) EJECUTIVO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 4 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social</td> <td>10.80 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 3 materiales de los cuales uno o más abordan temática social</td> <td>8.10 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 materiales de los cuales uno o más abordan temática social</td> <td>5.40 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 material que aborda temática social</td> <td>2.70 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	PRODUCTOR(A) EJECUTIVO		Presenta 4 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social	10.80 puntos	Presenta 3 materiales de los cuales uno o más abordan temática social	8.10 puntos	Presenta 2 materiales de los cuales uno o más abordan temática social	5.40 puntos	Presenta 1 material que aborda temática social	2.70 puntos	10.80	31 USB entrega da por el Licitante	10.80	<p>El Licitante a manifestación expresa presentó portafolio de trabajo, con 4 materiales con las características señaladas en este Subrubro. De los materiales presentados, 4 están relacionados con temáticas sociales, es decir, contienen mensajes en beneficio de la colectividad, por lo que al Licitante se le otorgan 10.80 puntos.</p>
PRODUCTOR(A) EJECUTIVO																
Presenta 4 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social	10.80 puntos															
Presenta 3 materiales de los cuales uno o más abordan temática social	8.10 puntos															
Presenta 2 materiales de los cuales uno o más abordan temática social	5.40 puntos															
Presenta 1 material que aborda temática social	2.70 puntos															
1.1.3	Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios	<p>Cada uno de los otros cuatro integrantes del equipo de trabajo deberá acreditar competencias y habilidades relacionadas con la producción, dirección, guionismo y postproducción, según sea el caso, mediante la presentación de un portafolio de trabajo en formato digital (USB), del trabajo que ha realizado. Sin importar que los proyectos se hayan realizado con diferentes casas productoras.</p>	4.32	De la 32 a la 34	4.32	<p>El Licitante a manifestación expresa presentó portafolio de trabajo del Director, con 3 materiales audiovisuales con las características señaladas en este subrubro. De los materiales presentados, 3 están relacionados con temática social, es decir, contiene un mensaje en beneficio de la colectividad, por lo que al Licitante se le otorgan 1.08 puntos.</p>										

	<p>El portafolio de trabajo de cada integrante del grupo de trabajo deberá contener 3 (tres) materiales audiovisuales de diferente duración producidos con una antigüedad no mayor a 10 años.</p> <p>Cada material deberá estar identificado con el nombre del proyecto, versión, la fecha de producción y acreditar la participación de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo, según sea el caso.</p> <p>Al menos 1 (uno) de los materiales audiovisuales deberá abordar temática social, es decir, que promueva la vigencia de derechos, la educación, la salud, los derechos humanos, la transparencia, los derechos de la niñez, derechos de las mujeres, la diversidad cultural, entre otros.</p> <p>Para el grupo de trabajo, se otorgarán 1.08 (uno punto cero ocho) puntos por integrante, en caso de presentar los materiales que cumplan con las características señaladas en el presente subrubro, otorgándose un máximo de 4.32 (cuatro punto treinta y dos) puntos.</p> <table border="1" data-bbox="428 743 963 971"> <thead> <tr> <th colspan="2">DIRECTOR(A)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social</td> <td>1.08 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 material que aborda temática social</td> <td>0.25 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="428 997 963 1224"> <thead> <tr> <th colspan="2">GUIONISTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social</td> <td>1.08 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 material que aborda temática social</td> <td>0.25 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="428 1250 963 1414"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRODUCTOR(A)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social</td> <td>1.08 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	DIRECTOR(A)		Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social	1.08 puntos	Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social	0.50 puntos	Presenta 1 material que aborda temática social	0.25 puntos	GUIONISTA		Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social	1.08 puntos	Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social	0.50 puntos	Presenta 1 material que aborda temática social	0.25 puntos	PRODUCTOR(A)		Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social	1.08 puntos	Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social	0.50 puntos		<p>El Licitante a manifestación expresa presentó portafolio de trabajo del Guionista, con 3 materiales audiovisuales con las características señaladas en este subrubro.</p> <p>De los materiales presentados, 3 están relacionados con temáticas sociales, es decir, contiene mensajes en beneficio de la colectividad, por lo que al Licitante se le otorgan 1.08 puntos.</p> <p>El Licitante a manifestación expresa presentó portafolio de trabajo del Productor, con 3 materiales audiovisuales con las características señaladas en este subrubro.</p> <p>De los materiales presentados, 2 están relacionados con temáticas sociales, es decir, contienen mensajes en beneficio de la colectividad, por lo que al Licitante se le otorgan 1.08 puntos.</p> <p>El Licitante a manifestación expresa presentó portafolio de trabajo del Postproductor, con 3 materiales audiovisuales con las características señaladas en este subrubro.</p> <p>De los materiales presentados, 3 están relacionados con temáticas sociales, es decir, contienen mensajes en beneficio de la colectividad, por lo que al Licitante se le otorgan 1.08 puntos.</p>
DIRECTOR(A)																									
Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social	1.08 puntos																								
Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social	0.50 puntos																								
Presenta 1 material que aborda temática social	0.25 puntos																								
GUIONISTA																									
Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social	1.08 puntos																								
Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social	0.50 puntos																								
Presenta 1 material que aborda temática social	0.25 puntos																								
PRODUCTOR(A)																									
Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social	1.08 puntos																								
Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social	0.50 puntos																								

		<table border="1"> <tr> <td>Presenta 1 material que aborda temática social</td> <td>0.25 puntos</td> </tr> </table> <table border="1"> <tr> <td colspan="2">POST PRODUCTOR(A)</td> </tr> <tr> <td>Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social</td> <td>1.08 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 material que aborda temática social</td> <td>0.25 puntos</td> </tr> </table>	Presenta 1 material que aborda temática social	0.25 puntos	POST PRODUCTOR(A)		Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social	1.08 puntos	Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social	0.50 puntos	Presenta 1 material que aborda temática social	0.25 puntos				
Presenta 1 material que aborda temática social	0.25 puntos															
POST PRODUCTOR(A)																
Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social	1.08 puntos															
Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social	0.50 puntos															
Presenta 1 material que aborda temática social	0.25 puntos															
1.2	Participación de personas en situación de discapacidad	<p>El LICITANTE deberá acreditar si cuenta con personal en situación de discapacidad.</p> <table border="1"> <tr> <td>No cuenta con personal en situación de discapacidad</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Cuenta con personal en situación de discapacidad</td> <td>1.20 puntos</td> </tr> </table> <p>De conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se otorgará 1.20 (un punto veinte) puntos a las empresas que cuenten con personal en situación de discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco) por ciento de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p>	No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos	Cuenta con personal en situación de discapacidad	1.20 puntos	1.20	n/a	0.00	El Licitante no acredita personal en situación de discapacidad, por lo cual se le otorgan 0.00 puntos.						
No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos															
Cuenta con personal en situación de discapacidad	1.20 puntos															
1.3	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	<p>De ser el caso, se otorgarán los puntos a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas que acrediten que producen bienes con innovación tecnológica registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial</p>	1.20	n/a	0.00	El Licitante no acredita bienes con innovación tecnológica registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, por lo cual se le otorgan 0.00 puntos.										

Rubro 2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE:		18.00 puntos																											
	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.				13.50																									
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	0.00	0.00																									
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	<p>El licitante deberá acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza para lo cual deberá presentar copia legible de mínimo 5 y máximo 8 contratos u órdenes de compra, celebrados con el sector público o privado, los cuales deberán abordar temática social, es decir, que promuevan la vigencia de derechos, la educación, la salud, los derechos humanos, la transparencia, los derechos de la niñez, derechos de las mujeres, la diversidad cultural, entre otros.</p> <p>Dichos contratos u órdenes de compra deberán tener una antigüedad no mayor a 4 años de su formalización, con los cuales se acredite el mayor tiempo de experiencia en el tipo de servicio que se requiere.</p> <p>ESPECIALIDAD Se otorgarán 9.00 (nueve) puntos al LICITANTE que acredite el mayor número de contratos u órdenes de compra celebrados que cumplan con las características señaladas en el presente subrubro. El límite máximo de contratos u órdenes de compra a presentar será de 8. Para el resto de los licitantes se aplicará una regla de tres.</p> <p>EXPERIENCIA Se otorgarán 9.00 (nueve) puntos al LICITANTE que acredite mayor experiencia mediante la comprobación, vía contratos, de la prestación del tipo de servicio que se requiere y que aborde temática social, por el mayor número de años, con la mayor frecuencia. Es decir, al Licitante que presente contratos celebrados durante los últimos 4 años (2018, 2017, 2016, 2015) de manera consecutiva de producciones que aborden temática social, sin importar la duración de su vigencia. Para el resto de los licitantes se aplicará una regla de tres.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo tiempo de experiencia, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.</p>	18.00	De la 36 a la 67	13.50	<p>Especialidad: El Licitante presenta 8 documentos con una antigüedad no mayor a 4 años (2015, 2016, 2017, 2018) de los cuales se acreditan 6 correspondientes a los años 2016, 2017 y 2018. Los dos restantes no se acreditan por lo siguiente: uno es un contrato en inglés que no está acompañado de su traducción y otro es un registro como proveedor de servicios, no se trata de un contrato o una orden de compra. Los 6 contratos acreditados tratan temáticas sociales, de acuerdo con el formato de relación de contratos en la foja 36, sin embargo, derivado que el Licitante Curiosity Media Group, S. A. de C. V. presenta el mayor número de contratos, es decir 8, al aplicarse una regla de tres, se le otorga al Licitante Francisco Torrerosa Armentia 6.75 puntos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Cliente</th> <th>Servicio</th> <th>Acredita servicio</th> <th>Vigencia</th> <th>Temática social</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Instituto Nacional Electoral</td> <td>Servicio de producción de materiales audiovisuales de la Campaña Institucional 2016 y Subcampañas.</td> <td>Sí Se confirma mediante la persona proporcionada a como contacto.</td> <td>24 de marzo al 31 de diciembre de 2016</td> <td>Sí</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Instituto Nacional Electoral</td> <td>Servicio para la producción de materiales audiovisuales de las Campañas Institucionales 2017 y 2018, y de sus respectivas Subcampañas.</td> <td>Sí Se confirma mediante la persona proporcionada a como contacto.</td> <td>1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018</td> <td>Sí</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>FX Logistic S.A. de C.V.</td> <td>Producción del spot "Plan Marina", para la Secretaría de Marina con calidad cinematográfica, duración de 60 segundos para cine y una re-</td> <td>Sí Se confirma mediante la persona proporcionada a como contacto.</td> <td>28 de noviembre al 22 de diciembre de 2017 El contrato no establece vigencia, por lo que se tomó la fecha de firma</td> <td>Sí</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Cliente	Servicio	Acredita servicio	Vigencia	Temática social	1	Instituto Nacional Electoral	Servicio de producción de materiales audiovisuales de la Campaña Institucional 2016 y Subcampañas.	Sí Se confirma mediante la persona proporcionada a como contacto.	24 de marzo al 31 de diciembre de 2016	Sí	2	Instituto Nacional Electoral	Servicio para la producción de materiales audiovisuales de las Campañas Institucionales 2017 y 2018, y de sus respectivas Subcampañas.	Sí Se confirma mediante la persona proporcionada a como contacto.	1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018	Sí	3	FX Logistic S.A. de C.V.	Producción del spot "Plan Marina", para la Secretaría de Marina con calidad cinematográfica, duración de 60 segundos para cine y una re-	Sí Se confirma mediante la persona proporcionada a como contacto.	28 de noviembre al 22 de diciembre de 2017 El contrato no establece vigencia, por lo que se tomó la fecha de firma	Sí
No.	Cliente	Servicio	Acredita servicio	Vigencia	Temática social																									
1	Instituto Nacional Electoral	Servicio de producción de materiales audiovisuales de la Campaña Institucional 2016 y Subcampañas.	Sí Se confirma mediante la persona proporcionada a como contacto.	24 de marzo al 31 de diciembre de 2016	Sí																									
2	Instituto Nacional Electoral	Servicio para la producción de materiales audiovisuales de las Campañas Institucionales 2017 y 2018, y de sus respectivas Subcampañas.	Sí Se confirma mediante la persona proporcionada a como contacto.	1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018	Sí																									
3	FX Logistic S.A. de C.V.	Producción del spot "Plan Marina", para la Secretaría de Marina con calidad cinematográfica, duración de 60 segundos para cine y una re-	Sí Se confirma mediante la persona proporcionada a como contacto.	28 de noviembre al 22 de diciembre de 2017 El contrato no establece vigencia, por lo que se tomó la fecha de firma	Sí																									

								edición (lift) de 30 segundos.		y la fecha de la carta finiquito.		
								Producción del spot "Valores", para el DIF Nacional, con calidad cinematográfica, duración de 60 segundos para cine y una re-edición (lift) de 30 segundos.	Sí Se confirma mediante la persona proporcionada como contacto.	10 de agosto al 21 septiembre 2016 El contrato no establece vigencia, por lo que se tomó la fecha de firma y la fecha de la carta finiquito.	Sí	
								Producción del spot "En la tierra, en el aire y en el mar", para la Secretaría de Marina con calidad cinematográfica, duración de 60 segundos para cine y una re-edición (lift) de 30 segundos.	Sí Se confirma mediante la persona proporcionada como contacto.	6 de septiembre al 27 de octubre de 2018 El contrato no establece vigencia, por lo que se tomó la fecha de firma y la fecha de la carta finiquito.	Sí	
								Programa Interdisciplinario sobre Política y Prácticas Educativas (PIPE), del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) A.C.	Realización de video para campaña de recaudación de fondos en redes sociales ¿De qué están hechos los sueños?	Sí Se confirma mediante la persona proporcionada como contacto.	1 de junio al 30 de junio de 2016	Sí

						<p>Experiencia:</p> <p>Derivado de la información de la tabla anterior, este Licitante acredita 6 contratos que tratan temáticas sociales celebrados durante los últimos 4 años, correspondientes a los años 2016, 2017 y 2018, de acuerdo con la establecido para la evaluación de Experiencia.</p> <p>Al ser el Licitante Curiosity Media Group S.A de C.V. quien tiene el mayor número de frecuencia (2), resultado de dividir el número de contratos acreditados (8) en un periodo de cuatro años, el Licitante FRANCISCO TORREGROSA ARMENTIA obtiene una frecuencia de 1.5 como resultado de la misma operación, por lo que se le otorgan 6.75 puntos.</p>
Rubro 3	PROPUESTA DE TRABAJO:		12.00 puntos			
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				9.30	
<i>Subrubro</i>	<i>Concepto</i>	<i>Forma de evaluación</i>	<i>Puntos Esperados</i>			
3.1	Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.	Para la evaluación de este rubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.	12.00			
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una propuesta en formato impreso y digital del concepto de la producción audiovisual, en la que se exponga lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto de la producción audiovisual que considere la diversidad cultural, regional, de clases sociales, edades y generaciones del país (Máximo dos cuartillas) - Escrito de el o la guionista que refleje su conocimiento sobre los derechos de las mujeres, en el que se citen fuentes oficiales y documentos especializados como fundamentación de la información proporcionada. Y muestra su comprensión en la diversidad cultural, regional, de clases sociales edades y generaciones del país. (Máximo dos cuartillas) 	8.00	De la 69 a la 74	5.30	<p>La propuesta de Concepto considera la diversidad cultural, regional de clases sociales, edades y generaciones del país, por lo que al Licitante se le otorgan 2.70 puntos.</p> <p>El escrito del Guionista aunque cita fuentes oficiales, éstas no están relacionadas con el texto que presenta y no existe un desarrollo discursivo que refleje el manejo y conocimiento del tema, por lo que al Licitante se le otorgan 0.00 puntos.</p> <p>El escrito del Director demuestra conocimiento sobre el manejo de las temáticas solicitadas en la Descripción detallada de la contratación, por lo que al Licitante se le otorgan 2.60 puntos.</p>

	<p>- Escrito de el o la Directora La visión del director o directora en el que demuestre conocimiento sobre el manejo de las temáticas solicitadas en la <i>Descripción detallada de la contratación</i>, así como capacidad en el manejo de la diversidad cultural, regional de clases sociales, edades y generaciones del país. Además de su propuesta de producción audiovisual. (Máximo 2 cuartillas)</p> <table border="1" data-bbox="426 412 961 1252"> <tr> <td data-bbox="426 412 785 532">La propuesta de concepto considera la diversidad cultural, regional, de clases sociales, edades y generaciones del país.</td> <td data-bbox="785 412 961 532">2.70 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="426 532 785 646">La propuesta de concepto no considera la diversidad cultural, regional, de clases sociales, edades y generaciones del país.</td> <td data-bbox="785 532 961 646">0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="426 646 785 813">Escrito de el o la guionista refleja su conocimiento sobre el tema, citando fuentes oficiales y/o documentos especializados que fundamentan la información proporcionada</td> <td data-bbox="785 646 961 813">2.70 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="426 813 785 980">Escrito de el o la guionista no cita fuentes oficiales y/o documentos especializados que fundamentan la información proporcionada</td> <td data-bbox="785 813 961 980">0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="426 980 785 1117">Escrito de el o la Directora demuestra conocimiento sobre el manejo de las temáticas solicitadas en la <i>Descripción detallada de la contratación</i></td> <td data-bbox="785 980 961 1117">2.60 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="426 1117 785 1252">Escrito de el o la Directora no demuestra conocimiento sobre el manejo de las temáticas solicitadas en la <i>Descripción detallada de la contratación</i></td> <td data-bbox="785 1117 961 1252">0.00 puntos</td> </tr> </table>	La propuesta de concepto considera la diversidad cultural, regional, de clases sociales, edades y generaciones del país.	2.70 puntos	La propuesta de concepto no considera la diversidad cultural, regional, de clases sociales, edades y generaciones del país.	0.00 puntos	Escrito de el o la guionista refleja su conocimiento sobre el tema, citando fuentes oficiales y/o documentos especializados que fundamentan la información proporcionada	2.70 puntos	Escrito de el o la guionista no cita fuentes oficiales y/o documentos especializados que fundamentan la información proporcionada	0.00 puntos	Escrito de el o la Directora demuestra conocimiento sobre el manejo de las temáticas solicitadas en la <i>Descripción detallada de la contratación</i>	2.60 puntos	Escrito de el o la Directora no demuestra conocimiento sobre el manejo de las temáticas solicitadas en la <i>Descripción detallada de la contratación</i>	0.00 puntos				
La propuesta de concepto considera la diversidad cultural, regional, de clases sociales, edades y generaciones del país.	2.70 puntos																
La propuesta de concepto no considera la diversidad cultural, regional, de clases sociales, edades y generaciones del país.	0.00 puntos																
Escrito de el o la guionista refleja su conocimiento sobre el tema, citando fuentes oficiales y/o documentos especializados que fundamentan la información proporcionada	2.70 puntos																
Escrito de el o la guionista no cita fuentes oficiales y/o documentos especializados que fundamentan la información proporcionada	0.00 puntos																
Escrito de el o la Directora demuestra conocimiento sobre el manejo de las temáticas solicitadas en la <i>Descripción detallada de la contratación</i>	2.60 puntos																
Escrito de el o la Directora no demuestra conocimiento sobre el manejo de las temáticas solicitadas en la <i>Descripción detallada de la contratación</i>	0.00 puntos																

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El LICITANTE deberá presentar mediante cronograma, el plan de trabajo detallado con el que prestará el servicio, considerando el plazo de la contratación. Los aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo con sus respectivos tiempos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pre producción • Producción • Post producción <table border="1"> <tr> <td>Cumple</td> <td>3.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Cumple	3.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	3.00	De la 76 a la 78	3.00	El cronograma que presenta el Licitante cumple con el plan de trabajo que se solicita, por lo que se le otorgan 3.00 puntos.					
Cumple	3.00 puntos														
No cumple	0.00 puntos														
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El LICITANTE deberá presentar el organigrama de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado y enumerar los puestos o cargos correspondientes. El organigrama deberá conformarse por el grupo de trabajo con el que se acredita el rubro 1.</p> <table border="1"> <tr> <td>Cumple</td> <td>1.00 punto</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Cumple	1.00 punto	No cumple	0.00 puntos	1.00	80	1.00	El Licitante presenta el organigrama conforme con lo solicitado, por lo que se le otorga 1.00 punto.					
Cumple	1.00 punto														
No cumple	0.00 puntos														
Rubro 4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS:		6.00 puntos												
	Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona				3.75										
<i>Subrubro</i>	<i>Concepto</i>	<i>Forma de evaluación</i>	<i>Puntos Esperados</i>	0.00	0.00										
4.1	Cumplimiento de contratos	<p>El LICITANTE deberá presentar documentación (manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones tales como liberación de garantía, liberaciones de pago sin penalizaciones, facturas, cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales en tiempo y forma, nominaciones o premios en festivales, o menciones en prensa, o publicaciones especializadas), para acreditar el cumplimiento de los contratos, con los cuales pretende demostrar la experiencia y especialidad del subrubro 2.1.</p> <p>Solo se van a considerar los documentos de los contratos con los que acredite similitud al servicio establecido en la Convocatoria y requerido por el INSTITUTO.</p>	6.00	53, 55, 57, 59, 62, 65 y 67	3.75	<p>El Licitante presenta 7 documentos de cumplimiento de servicio, sin embargo, sólo 5 corresponden a los 6 contratos acreditados en el Subrubro 2.1. Al ser el Licitante Curiosity Media Group, S. A. de C. V. quien presenta el mayor número de documentos sobre cumplimiento de servicios, es decir 8, al aplicarse una regla de tres se otorga al Licitante Francisco Torregrasa Armentia 3.75 puntos, de acuerdo con la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Cliente</th> <th>Documentación probatoria de cumplimiento de contratos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Instituto Nacional Electoral</td> <td>Carta Cumplimiento de Servicios</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>FX Logistic S.A. de C.V.</td> <td>Carta Cumplimiento de Servicios</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Cliente	Documentación probatoria de cumplimiento de contratos	1	Instituto Nacional Electoral	Carta Cumplimiento de Servicios	2	FX Logistic S.A. de C.V.	Carta Cumplimiento de Servicios
No.	Cliente	Documentación probatoria de cumplimiento de contratos													
1	Instituto Nacional Electoral	Carta Cumplimiento de Servicios													
2	FX Logistic S.A. de C.V.	Carta Cumplimiento de Servicios													

		<p>El puntaje máximo se asignará al LICITANTE que presente el mayor número de documentos de cumplimiento de contratos presentados en el subrubro 2.1</p> <p>Para el resto de los licitantes se aplicará una regla de tres.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de contratos u órdenes de trabajo, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p>				3	FX Logistic S.A. de C.V.	Carta Cumplimiento de Servicios
						4	FX Logistic S.A. de C.V.	Carta Cumplimiento de Servicios
						5	Programa Interdisciplinario sobre Política y Prácticas Educativas (PIPE), del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) A.C.	Carta Cumplimiento de Servicios
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica			60.00		44.67			
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente			45 puntos					

Producción audiovisual que constará de cinco episodios con una duración máxima de 5' (minutos) y mínima de 2'30" (dos minutos treinta segundos) cada uno, que serán difundidos a través de redes sociales.

WISER ADMINISTRATIVA, S.A. DE C.V.
Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE:		24.00 puntos	Foja	Puntos obtenidos	Razones por las que se otorgan los puntos obtenidos
	Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio, así como los recursos de equipamiento que requiere el licitante para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad, para que el LICITANTE pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato que se formalice.				19.60	
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados			
1.1	Capacidad de los Recursos Humanos Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el licitante, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido de acuerdo a lo señalado mediante currículum debidamente firmado.		21.60			
1.1.1	Experiencia en asuntos relacionados	<p>El LICITANTE deberá acreditar la experiencia de su personal presentando el Currículum Vitae de cada integrante del equipo de trabajo que presente, firmado de manera autógrafa por la persona postulada, en donde señale su experiencia profesional en materia de producción y dirección audiovisual, comunicación, guionismo, edición y postproducción, según sea el caso para el rol propuesto.</p> <p>El Currículum Vitae debe incluir: nombre de la persona, estudios realizados, experiencia profesional, nombre de las empresas y/o proyectos en los que ha participado, pudiendo ser del sector público y/o privado, así como el detalle de los años de experiencia. Asimismo, cada Currículum deberá contener datos de contacto de las personas y/o empresas en las que se ha desempeñado cada integrante del equipo de trabajo.</p> <p>El grupo de trabajo deberá estar conformado por un Productor(a) Ejecutivo, un Director(a), un Guionista, un Productor(a) y un Postproductor(a).</p> <p>Para el Productor(a) Ejecutivo se otorgará un máximo de 3.00 (tres) puntos si acredita experiencia igual o mayor a 10 (diez) años:</p>	6.48	000012 000022	4.48	<p>Derivado de la verificación de las curriculas del equipo de trabajo, a través de los datos de contacto presentados por el Licitante, resulta lo siguiente:</p> <p>Productor Ejecutivo Raúl Vázquez Mojica Acredita experiencia menor a 10 años, mediante confirmación de contactos proporcionados por el Licitante, por lo cual se le otorga 1.00 punto.</p> <p>Guionista Berenice Cárdenas Victorica Acredita experiencia de 10 años, mediante confirmación de contactos proporcionados por el Licitante, por lo cual se le otorgan 2.00 puntos.</p> <p>Director Marcos Obregón Victorica/Alfredo Antonio Ibarra González Acredita experiencia de 5 años mediante confirmación de contactos proporcionados por el Licitante, por lo cual se le otorgan 0.50 puntos.</p>

PRODUCTOR(A) EJECUTIVO	
No acredita experiencia	0.00 puntos
Acredita experiencia menor a 10 años y mínimo de 1 año	1.00 puntos
Acredita experiencia igual o mayor de 10 años	3.00 puntos

Para el o la guionista se otorgará un máximo de 2.00 (dos) puntos si acredita experiencia igual o mayor a 10 (diez) años.

GUIONISTA	
No acreditan experiencia	0.00 puntos
Acredita experiencia menor a 10 años y mínimo de 1 año	1.00 puntos
Acreditan experiencia igual o mayor de 10 años	2.00 puntos

Para los demás integrantes del grupo de trabajo EL LICITANTE obtendrá hasta 0.50 (punto cincuenta) puntos para Director/a y 0.49 (punto cuarenta y nueve) puntos para Productor/a y Postproductor/a que acrediten experiencia igual o mayor a 5 años. En caso de presentar un mayor número de integrantes sólo se van a considerar los primeros tres.

DIRECTOR(A)	
No acreditan experiencia	0.00 puntos
Acredita experiencia menor a 5 años y mínimo de 1 año	0.25 puntos
Acreditan experiencia igual o mayor de 5 años	0.50 puntos

PRODUCTOR (A)	
No acreditan experiencia	0.00 puntos
Acredita experiencia menor a 5 años y mínimo de 1 año	0.25 puntos
Acreditan experiencia igual o mayor de 5 años	0.49 puntos

POSTPRODUCTOR(A)	
No acreditan experiencia	0.00 puntos
Acredita experiencia menor a 5 años y mínimo de 1 año	0.25 puntos
Acreditan experiencia igual o mayor de 5 años	0.49 puntos

Productor
Diego Axel Torres Nieto
 Acredita experiencia de 5 años, mediante confirmación de contactos proporcionados por el Licitante, por lo cual se le otorgan **0.49 puntos**.

Postproductor
Manuel Castellort Delgado
 Acredita experiencia mayor a 5 años, mediante confirmación de contactos proporcionados por el Licitante, por lo cual se le otorgan **0.49 puntos**

1.1.2	Competencia o habilidad en el trabajo	<p>El Productor Ejecutivo deberá acreditar competencias y habilidades relacionadas con la producción, dirección y postproducción audiovisual mediante la presentación de un demo reel (portafolio de trabajo) en formato digital, del trabajo que ha realizado.</p> <p>El demo reel deberá contener al menos 4 (cuatro) materiales audiovisuales de diferente duración producidos con una antigüedad no mayor a 10 años. Sin importar que los proyectos se hayan realizado con diferentes casas productoras.</p> <p>Cada material deberá estar identificado con el nombre del proyecto, versión, la fecha de producción y acreditar la participación del Productor Ejecutivo en el proyecto.</p> <p>Al menos 1 (uno) de los materiales audiovisuales presentados deberán abordar temática social, es decir, que promueva la vigencia de derechos, la educación, la salud, los derechos humanos, la transparencia, los derechos de la niñez, derechos de las mujeres, la diversidad cultural, entre otros.</p> <p>Para el Productor Ejecutivo se otorgarán 2.70 (dos punto setenta) puntos por cada material presentado que cumpla con las características señaladas en el presente subrubro, otorgándose un máximo de 10.80(diez punto ochenta) puntos.</p> <table border="1" data-bbox="455 966 991 1247"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRODUCTOR(A) EJECUTIVO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 4 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social</td> <td>10.80 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 3 materiales de los cuales uno o más abordan temática social</td> <td>8.10 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 materiales de los cuales uno o más abordan temática social</td> <td>5.40 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 material que aborda temática social</td> <td>2.70 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	PRODUCTOR(A) EJECUTIVO		Presenta 4 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social	10.80 puntos	Presenta 3 materiales de los cuales uno o más abordan temática social	8.10 puntos	Presenta 2 materiales de los cuales uno o más abordan temática social	5.40 puntos	Presenta 1 material que aborda temática social	2.70 puntos	10.80	000013 USB entregada por el Licitante	10.80	<p>El Licitante a manifestación expresa presentó portafolio de trabajo del Productor Ejecutivo, con 4 materiales audiovisuales con las características señaladas en este subrubro.</p> <p>De los materiales presentados, 2 están relacionados con temáticas sociales, es decir, contienen mensajes en beneficio de la colectividad, por lo que al Licitante se le otorgan 10.80 puntos.</p>
PRODUCTOR(A) EJECUTIVO																
Presenta 4 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social	10.80 puntos															
Presenta 3 materiales de los cuales uno o más abordan temática social	8.10 puntos															
Presenta 2 materiales de los cuales uno o más abordan temática social	5.40 puntos															
Presenta 1 material que aborda temática social	2.70 puntos															
1.1.3	Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios	<p>Cada uno de los otros cuatro integrantes del equipo de trabajo deberá acreditar competencias y habilidades relacionadas con la producción, dirección, guionismo y postproducción, según sea el caso, mediante la presentación de un portafolio de trabajo en formato digital (USB), del trabajo que ha realizado. Sin importar que los proyectos se hayan realizado con diferentes casas productoras.</p>	4.32			<p>El Licitante a manifestación expresa presentó portafolio de trabajo del Director, con 3 materiales audiovisuales con las características señaladas en este subrubro.</p> <p>De los materiales presentados, 2 están relacionados con temática social, es decir, contienen mensajes en beneficio de la colectividad, por lo que al Licitante se le otorgan 1.08 puntos.</p>										

		<p>El portafolio de trabajo de cada integrante del grupo de trabajo deberá contener 3 (tres) materiales audiovisuales de diferente duración producidos con una antigüedad no mayor a 10 años.</p> <p>Cada material deberá estar identificado con el nombre del proyecto, versión, la fecha de producción y acreditar la participación de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo, según sea el caso.</p> <p>Al menos 1 (uno) de los materiales audiovisuales deberá abordar temática social, es decir, que promueva la vigencia de derechos, la educación, la salud, los derechos humanos, la transparencia, los derechos de la niñez, derechos de las mujeres, la diversidad cultural, entre otros.</p> <p>Para el grupo de trabajo, se otorgarán 1.08 (uno punto cero ocho) puntos por integrante, en caso de presentar los materiales que cumplan con las características señaladas en el presente subrubro, otorgándose un máximo de 4.32 (cuatro punto treinta y dos) puntos.</p> <table border="1" data-bbox="451 824 987 1052"> <thead> <tr> <th colspan="2"><u>DIRECTOR(A)</u></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social</td> <td>1.08 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 material que aborda temática social</td> <td>0.25 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="451 1079 987 1307"> <thead> <tr> <th colspan="2"><u>GUIONISTA</u></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social</td> <td>1.08 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 material que aborda temática social</td> <td>0.25 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	<u>DIRECTOR(A)</u>		Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social	1.08 puntos	Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social	0.50 puntos	Presenta 1 material que aborda temática social	0.25 puntos	<u>GUIONISTA</u>		Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social	1.08 puntos	Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social	0.50 puntos	Presenta 1 material que aborda temática social	0.25 puntos		000015 000017 000019 000021 000023 USB entregada por el Licitante	4.32	<p>El Licitante a manifestación expresa presentó portafolio de trabajo de la Guionista, con 3 materiales audiovisuales con las características señaladas en este subrubro. De los materiales presentados, 2 están relacionados con temática social, es decir, contienen mensajes en beneficio de la colectividad, por lo que al Licitante se le otorgan 1.08 puntos.</p> <p>El Licitante a manifestación expresa presentó portafolio de trabajo del Productor, con 3 materiales audiovisuales con las características señaladas en este subrubro. De los materiales presentados, 2 están relacionados con temáticas sociales, es decir, contienen mensajes en beneficio de la colectividad, por lo que al Licitante se le otorgan 1.08 puntos.</p> <p>El Licitante a manifestación expresa presentó portafolio de trabajo del Postproductor, con 3 materiales audiovisuales con las características señaladas en este subrubro. De los materiales presentados, 2 están relacionados con temáticas sociales, es decir, contienen mensajes en beneficio de la colectividad, por lo que al Licitante se le otorgan 1.08 puntos.</p>
<u>DIRECTOR(A)</u>																						
Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social	1.08 puntos																					
Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social	0.50 puntos																					
Presenta 1 material que aborda temática social	0.25 puntos																					
<u>GUIONISTA</u>																						
Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social	1.08 puntos																					
Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social	0.50 puntos																					
Presenta 1 material que aborda temática social	0.25 puntos																					

		PRODUCTOR(A) Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social 1.08 puntos Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social 0.50 puntos Presenta 1 material que aborda temática social 0.25 puntos POST PRODUCTOR(A) Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social 1.08 puntos Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social 0.50 puntos Presenta 1 material que aborda temática social 0.25 puntos								
1.2	Participación de personas en situación de discapacidad	El LICITANTE deberá acreditar si cuenta con personal en situación de discapacidad. <table border="1"> <tr> <td>No cuenta con personal en situación de discapacidad</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Cuenta con personal en situación de discapacidad</td> <td>1.20 puntos</td> </tr> </table> <p>De conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se otorgará 1.20 (un punto veinte) puntos a las empresas que cuenten con personal en situación de discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco) por ciento de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p>	No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos	Cuenta con personal en situación de discapacidad	1.20 puntos	1.20	N/A	0.00	El Licitante no acredita personal en situación de discapacidad, por lo cual se le otorgan 0.00 puntos.
No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos									
Cuenta con personal en situación de discapacidad	1.20 puntos									

1.3	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	De ser el caso, se otorgarán los puntos a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas que acrediten que producen bienes con innovación tecnológica registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	1.20	000009	0.00	El Licitante no acredita bienes con innovación tecnológica registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, por lo cual se le otorgan 0.00 puntos.																		
Rubro 2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE:		18.00 puntos																					
	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.				0.00																			
<i>Subrubro</i>	<i>Concepto</i>	<i>Forma de evaluación</i>	<i>Puntos Esperados</i>																					
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	<p>El licitante deberá acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza para lo cual deberá presentar copia legible de mínimo 5 y máximo 8 contratos u órdenes de compra, celebrados con el sector público o privado, los cuales deberán abordar temática social, es decir, que promuevan la vigencia de derechos, la educación, la salud, los derechos humanos, la transparencia, los derechos de la niñez, derechos de las mujeres, la diversidad cultural, entre otros.</p> <p>Dichos contratos u órdenes de compra deberán tener una antigüedad no mayor a 4 años de su formalización, con los cuales se acredite el mayor tiempo de experiencia en el tipo de servicio que se requiere.</p> <p>ESPECIALIDAD Se otorgarán 9.00 (nueve) puntos al LICITANTE que acredite el mayor número de contratos u órdenes de compra celebrados que cumplan con las características señaladas en el presente subrubro. El límite máximo de contratos u órdenes de compra a presentar será de 8. Para el resto de los licitantes se aplicará una regla de tres.</p> <p>EXPERIENCIA Se otorgarán 9.00 (nueve) puntos al LICITANTE que acredite mayor experiencia mediante la comprobación, vía contratos, de</p>	18.00	000028 al 000094	0.00	<p>Especialidad y Experiencia: Aunque el Licitante presenta 5 contratos con una antigüedad no mayor a 4 años (2016,2017,2018); solo dos tratan temática social, por lo que al no alcanzar el mínimo de contratos acreditados para evaluar Especialidad y Experiencia se le otorgan 0.00 puntos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Cliente</th> <th>Servicio</th> <th>Acredita servicio</th> <th>Vigencia</th> <th>Temática social</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Aqua eventos, S de RL de CV</td> <td>Pre-producción, producción y post producción de 9 piezas de video de la Campañas (los "Videos")</td> <td>Sí</td> <td>23 de septiembre de 2016 al 28 de febrero de 2017</td> <td>No se especifica Por lo que no se acredita para evaluación, ya que es un requisito en el subrubro.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Paradise, SA de CV</td> <td>i) La toma de fotografías de la campaña del programa del cliente identificado como "Technolochicas 3.0". ii) Pre producción, producción y post producción de los videos. iii) Desarrollo de contenido</td> <td>Sí</td> <td>25 de marzo de 2018 al 30 de octubre de 2018</td> <td>Sí Aunque no se especifica en la relación de contratos, al revisar se verificó que el tema del video es el empoderamiento de las mujeres en la tecnología</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Cliente	Servicio	Acredita servicio	Vigencia	Temática social	1	Aqua eventos, S de RL de CV	Pre-producción, producción y post producción de 9 piezas de video de la Campañas (los "Videos")	Sí	23 de septiembre de 2016 al 28 de febrero de 2017	No se especifica Por lo que no se acredita para evaluación, ya que es un requisito en el subrubro.	2	Paradise, SA de CV	i) La toma de fotografías de la campaña del programa del cliente identificado como "Technolochicas 3.0". ii) Pre producción, producción y post producción de los videos. iii) Desarrollo de contenido	Sí	25 de marzo de 2018 al 30 de octubre de 2018	Sí Aunque no se especifica en la relación de contratos, al revisar se verificó que el tema del video es el empoderamiento de las mujeres en la tecnología
No.	Cliente	Servicio	Acredita servicio	Vigencia	Temática social																			
1	Aqua eventos, S de RL de CV	Pre-producción, producción y post producción de 9 piezas de video de la Campañas (los "Videos")	Sí	23 de septiembre de 2016 al 28 de febrero de 2017	No se especifica Por lo que no se acredita para evaluación, ya que es un requisito en el subrubro.																			
2	Paradise, SA de CV	i) La toma de fotografías de la campaña del programa del cliente identificado como "Technolochicas 3.0". ii) Pre producción, producción y post producción de los videos. iii) Desarrollo de contenido	Sí	25 de marzo de 2018 al 30 de octubre de 2018	Sí Aunque no se especifica en la relación de contratos, al revisar se verificó que el tema del video es el empoderamiento de las mujeres en la tecnología																			

		<p>la prestación del tipo de servicio que se requiere y que aborde temática social, por el mayor número de años, con la mayor frecuencia. Es decir, al Licitante que presente contratos celebrados durante los últimos 4 años (2018, 2017, 2016, 2015) de manera consecutiva de producciones que aborden temática social, sin importar la duración de su vigencia. Para el resto de los licitantes se aplicará una regla de tres.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo tiempo de experiencia, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.</p>						<p>digital publicitario de la Campaña, que será desarrollado a partir de las fotografías y los videos, para colocarlo en redes sociales del programa.</p>			
3	Aqua eventos, S de RL de CV	Pre producción, producción y post producción de 18 videos de la Campaña "Actitud fresca"	Sí	15 de diciembre de 2017 al 23 de marzo de 2018	No especifica Por lo que no se acredita para evaluación, ya que es un requisito en el subrubro.						
4	Zona creativa eventos, SA de CV	Pre producción, producción y post producción de 5 videos de la Campaña.	Sí	05 de septiembre de 2017 al 15 de febrero de 2018	No especifica Por lo que no se acredita para evaluación, ya que es un requisito en el subrubro.						
5	Paradise, SA de CV	<p>i) Toma de fotografías de la Campaña del programa del cliente identificado como "México de Película".</p> <p>ii) Pre producción, producción y post producción de los videos.</p> <p>iii) Desarrollo de contenido digital publicitario de 1 campaña, que será desarrollado a partir de las fotografías y videos, para colocarlo en las redes sociales del programa.</p>	Sí	25 de mayo de 2017 al 31 de agosto de 2017	<p>Sí</p> <p>Aunque no se especifica en la relación de contratos, al revisar se verificó que el tema se refiere a la promoción de la cultura mexicana</p>						

Rubro 3	PROPUESTA DE TRABAJO:		12.00 puntos					
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				11.00			
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados					
3.1		<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este rubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p>	12.00					
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>El LICITANTE deberá presentar una propuesta en formato impreso y digital del concepto de la producción audiovisual, en la que se exponga lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto de la producción audiovisual que considere la diversidad cultural, regional, de clases sociales, edades y generaciones del país (Máximo dos cuartillas) - Escrito de el o la guionista que refleje su conocimiento sobre los derechos de las mujeres, en el que se citen fuentes oficiales y documentos especializados como fundamentación de la información proporcionada. Y muestra su comprensión en la diversidad cultural, regional, de clases sociales edades y generaciones del país. (Máximo dos cuartillas) - Escrito de el o la Directora La visión del director o directora en el que demuestre conocimiento sobre el manejo de las temáticas solicitadas en la <i>Descripción detallada de la contratación</i>, así como capacidad en el manejo de la diversidad cultural, regional de clases sociales, edades y generaciones del país. Además de su propuesta de producción audiovisual. (Máximo 2 cuartillas) <table border="1" data-bbox="464 1292 999 1398"> <tr> <td data-bbox="464 1292 821 1398">La propuesta de concepto considera la diversidad cultural, regional, de clases sociales, edades y generaciones del país.</td> <td data-bbox="821 1292 999 1398">2.70 puntos</td> </tr> </table>	La propuesta de concepto considera la diversidad cultural, regional, de clases sociales, edades y generaciones del país.	2.70 puntos	8.00	000096 al 000099	8.00	<p>La propuesta de Concepto considera la diversidad cultural, regional, de clases sociales, edades y generaciones del país. Por lo que al Licitante se le otorgan 2.70 puntos.</p> <p>El escrito de la Guionista cita fuentes oficiales como fundamentación de la información proporcionada, por lo que al Licitante se le otorgan 2.70 puntos.</p> <p>El escrito del Director demuestra conocimiento sobre el manejo de las temáticas solicitadas en la <i>Descripción detallada de la contratación</i>, por lo que la Licitante se le otorgan 2.60 puntos.</p>
La propuesta de concepto considera la diversidad cultural, regional, de clases sociales, edades y generaciones del país.	2.70 puntos							

		<p>La propuesta de concepto no considera la diversidad cultural, regional, de clases sociales, edades y generaciones del país. 0.00 puntos</p> <p>Escrito de el o la guionista refleja su conocimiento sobre el tema, citando fuentes oficiales y/o documentos especializados que fundamentan la información proporcionada 2.70 puntos</p> <p>Escrito de el o la guionista no cita fuentes oficiales y/o documentos especializados que fundamentan la información proporcionada 0.00 puntos</p> <p>Escrito de el o la Directora demuestra conocimiento sobre el manejo de las temáticas solicitadas en la <i>Descripción detallada de la contratación</i> 2.60 puntos</p> <p>Escrito de el o la Directora no demuestra conocimiento sobre el manejo de las temáticas solicitadas en la <i>Descripción detallada de la contratación</i> 0.00 puntos</p>								
3.1.2	Plan de trabajo	<p>El LICITANTE deberá presentar mediante cronograma, el plan de trabajo detallado con el que prestará el servicio, considerando el plazo de la contratación. Los aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo con sus respectivos tiempos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pre producción • Producción • Post producción <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Cumple</td> <td>3.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Cumple	3.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	3.00	000101	3.00	El cronograma que presenta el licitante cumple con el plan de trabajo que se solicita, por lo que se le otorgan 3.00 puntos.
Cumple	3.00 puntos									
No cumple	0.00 puntos									

3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El LICITANTE deberá presentar el organigrama de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado y enumerar los puestos o cargos correspondientes. El organigrama deberá conformarse por el grupo de trabajo con el que se acredita el rubro 1.</p> <table border="1"> <tr> <td>Cumple</td> <td>1.00 punto</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Cumple	1.00 punto	No cumple	0.00 puntos	1.00	000103	0.00	El licitante presenta el organigrama, sin embargo, no aparece la figura de la guionista que asignará para la prestación del servicio por lo que se le otorgan 0.00 puntos.
Cumple	1.00 punto									
No cumple	0.00 puntos									
Rubro 4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS:		6.00 puntos							
	Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona				0.00					
<i>Subrubro</i>	<i>Concepto</i>	<i>Forma de evaluación</i>	<i>Puntos Esperados</i>							
4.1	Cumplimiento de contratos	<p>El LICITANTE deberá presentar documentación (manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones tales como liberación de garantía, liberaciones de pago sin penalizaciones, facturas, cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales en tiempo y forma, nominaciones o premios en festivales, o menciones en prensa, o publicaciones especializadas), para acreditar el cumplimiento de los contratos, con los cuales pretende demostrar la experiencia y especialidad del subrubro 2.1.</p> <p>Solo se van a considerar los documentos de los contratos con los que acredite similitud al servicio establecido en la Convocatoria y requerido por el INSTITUTO.</p> <p>El puntaje máximo se asignará al LICITANTE que presente el mayor número de documentos de cumplimiento de contratos presentados en el subrubro 2.1</p> <p>Para el resto de los licitantes se aplicará una regla de tres.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de contratos u órdenes de trabajo, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p>	6.00	000104 al 000109	0.00	Al no acreditarse el mínimo de contratos con temática social en el subrubro 2.1, al Licitante se le otorgan 0.00 puntos.				
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica			60.00		30.60					
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente			45 puntos							

Producción audiovisual que constará de cinco episodios con una duración máxima de 5' (minutos) y mínima de 2'30" (dos minutos treinta segundos) cada uno, que serán difundidos a través de redes sociales.

**GUUR PRODUCTIONS S.A. DE C.V.
 Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes**

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE:		24.00 puntos	Foja	Puntos obtenidos	Razones por las que se otorgan los puntos obtenidos
	Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio, así como los recursos de equipamiento que requiere el licitante para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad, para que el LICITANTE pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato que se formalice.				17.04	
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados			
1.1	Capacidad de los Recursos Humanos Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el licitante, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido de acuerdo a lo señalado mediante currículum debidamente firmado.		21.60			
1.1.1	Experiencia en asuntos relacionados	<p>El LICITANTE deberá acreditar la experiencia de su personal presentando el Currículum Vitae de cada integrante del equipo de trabajo que presente, firmado de manera autógrafa por la persona postulada, en donde señale su experiencia profesional en materia de producción y dirección audiovisual, comunicación, guionismo, edición y postproducción, según sea el caso para el rol propuesto.</p> <p>El Currículum Vitae debe incluir: nombre de la persona, estudios realizados, experiencia profesional, nombre de las empresas y/o proyectos en los que ha participado, pudiendo ser del sector público y/o privado, así como el detalle de los años de experiencia. Asimismo, cada Currículum deberá contener datos de contacto de las personas y/o empresas en las que se ha desempeñado cada integrante del equipo de trabajo.</p> <p>El grupo de trabajo deberá estar conformado por un Productor(a) Ejecutivo, un Director(a), un Guionista, un Productor(a) y un Postproductor(a).</p> <p>Para el Productor(a) Ejecutivo se otorgará un máximo de 3.00 (tres) puntos si acredita experiencia igual o mayor a 10 (diez) años:</p>	6.48	000014 al 000030	3.00	Derivado de que las curriculas de la Guionista, Daniela Ochoa Sada; del Director, Michael Medoway; del Productor, Guillermo Padilla Aranguren; y del Postproductor, Diego Quintana, no contienen datos de contacto, como se requiere en este subrubro, a estas figuras se les otorgan 0.00 puntos; sin embargo, para el Productor Ejecutivo, Fernando Uriegas Vazquez, se acredita experiencia mayor a 10 años, confirmada por la referencia proporcionada, por lo que al Licitante se le otorgan 3.00 puntos

PRODUCTOR(A) EJECUTIVO	
No acredita experiencia	0.00 puntos
Acredita experiencia menor a 10 años y mínimo de 1 año	1.00 puntos
Acredita experiencia igual o mayor de 10 años	3.00 puntos

Para el o la guionista se otorgará un máximo de 2.00 (dos) puntos si acredita experiencia igual o mayor a 10 (diez) años.

GUIONISTA	
No acreditan experiencia	0.00 puntos
Acredita experiencia menor a 10 años y mínimo de 1 año	1.00 puntos
Acreditan experiencia igual o mayor de 10 años	2.00 puntos

Para los demás integrantes del grupo de trabajo El LICITANTE obtendrá hasta 0.50 (punto cincuenta) puntos para Director/a y 0.49 (punto cuarenta y nueve) puntos para Productor/a y Postproductor/a que acrediten experiencia igual o mayor a 5 años. En caso de presentar un mayor número de integrantes sólo se van a considerar los primeros tres.

DIRECTOR(A)	
No acreditan experiencia	0.00 puntos
Acredita experiencia menor a 5 años y mínimo de 1 año	0.25 puntos
Acreditan experiencia igual o mayor de 5 años	0.50 puntos

PRODUCTOR (A)	
No acreditan experiencia	0.00 puntos
Acredita experiencia menor a 5 años y mínimo de 1 año	0.25 puntos
Acreditan experiencia igual o mayor de 5 años	0.49 puntos

POSTPRODUCTOR(A)	
No acreditan experiencia	0.00 puntos
Acredita experiencia menor a 5 años y mínimo de 1 año	0.25 puntos
Acreditan experiencia igual o mayor de 5 años	0.49 puntos

1.1.2	Competencia o habilidad en el trabajo	<p>El Productor Ejecutivo deberá acreditar competencias y habilidades relacionadas con la producción, dirección y postproducción audiovisual mediante la presentación de un demo reel (portafolio de trabajo) en formato digital, del trabajo que ha realizado.</p> <p>El demo reel deberá contener al menos 4 (cuatro) materiales audiovisuales de diferente duración producidos con una antigüedad no mayor a 10 años. Sin importar que los proyectos se hayan realizado con diferentes casas productoras.</p> <p>Cada material deberá estar identificado con el nombre del proyecto, versión, la fecha de producción y acreditar la participación del Productor Ejecutivo en el proyecto.</p> <p>Al menos 1 (uno) de los materiales audiovisuales presentados deberán abordar temática social, es decir, que promueva la vigencia de derechos, la educación, la salud, los derechos humanos, la transparencia, los derechos de la niñez, derechos de las mujeres, la diversidad cultural, entre otros.</p> <p>Para el Productor Ejecutivo se otorgarán 2.70 (dos punto setenta) puntos por cada material presentado que cumpla con las características señaladas en el presente subrubro, otorgándose un máximo de 10.80(diez punto ochenta) puntos.</p> <table border="1" data-bbox="457 911 993 1195"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRODUCTOR(A) EJECUTIVO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 4 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social</td> <td>10.80 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 3 materiales de los cuales uno o más abordan temática social</td> <td>8.10 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 materiales de los cuales uno o más abordan temática social</td> <td>5.40 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 material que aborda temática social</td> <td>2.70 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	PRODUCTOR(A) EJECUTIVO		Presenta 4 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social	10.80 puntos	Presenta 3 materiales de los cuales uno o más abordan temática social	8.10 puntos	Presenta 2 materiales de los cuales uno o más abordan temática social	5.40 puntos	Presenta 1 material que aborda temática social	2.70 puntos	10.80	000014 USB entregada por el Licitante	10.80	<p>El Licitante a manifestación expresa presentó portafolio de trabajo del Productor Ejecutivo, con 7 materiales audiovisuales con las características señaladas en este subrubro.</p> <p>De los materiales presentados, 5 están relacionados con temáticas sociales, es decir, contienen mensajes en beneficio de la colectividad, por lo que al Licitante se le otorgan 10.80 puntos.</p>
PRODUCTOR(A) EJECUTIVO																
Presenta 4 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social	10.80 puntos															
Presenta 3 materiales de los cuales uno o más abordan temática social	8.10 puntos															
Presenta 2 materiales de los cuales uno o más abordan temática social	5.40 puntos															
Presenta 1 material que aborda temática social	2.70 puntos															
1.1.3	Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios	<p>Cada uno de los otros cuatro integrantes del equipo de trabajo deberá acreditar competencias y habilidades relacionadas con la producción, dirección, guionismo y postproducción, según sea el caso, mediante la presentación de un portafolio de trabajo en formato digital (USB), del trabajo que ha realizado. Sin importar que los proyectos se hayan realizado con diferentes casas productoras.</p>	4.32	000018 000020 000024 000029	3.24	<p>El Licitante a manifestación expresa presentó portafolio de trabajo del Director, con 4 materiales audiovisuales con las características señaladas en este subrubro.</p> <p>De los materiales presentados, uno está relacionado con temática social, es decir, contiene un mensaje en beneficio de la colectividad, por lo que al Licitante se le otorgan 1.08 puntos.</p>										

		<p>El portafolio de trabajo de cada integrante del grupo de trabajo deberá contener 3 (tres) materiales audiovisuales de diferente duración producidos con una antigüedad no mayor a 10 años.</p> <p>Cada material deberá estar identificado con el nombre del proyecto, versión, la fecha de producción y acreditar la participación de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo, según sea el caso.</p> <p>Al menos 1 (uno) de los materiales audiovisuales deberá abordar temática social, es decir, que promueva la vigencia de derechos, la educación, la salud, los derechos humanos, la transparencia, los derechos de la niñez, derechos de las mujeres, la diversidad cultural, entre otros.</p> <p>Para el grupo de trabajo, se otorgarán 1.08 (uno punto cero ocho) puntos por integrante, en caso de presentar los materiales que cumplan con las características señaladas en el presente subrubro, otorgándose un máximo de 4.32 (cuatro punto treinta y dos) puntos.</p> <table border="1" data-bbox="451 857 989 1084"> <thead> <tr> <th colspan="2">DIRECTOR(A)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social</td> <td>1.08 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 material que aborda temática social</td> <td>0.25 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="451 1114 989 1341"> <thead> <tr> <th colspan="2">GUIONISTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social</td> <td>1.08 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 material que aborda temática social</td> <td>0.25 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	DIRECTOR(A)		Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social	1.08 puntos	Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social	0.50 puntos	Presenta 1 material que aborda temática social	0.25 puntos	GUIONISTA		Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social	1.08 puntos	Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social	0.50 puntos	Presenta 1 material que aborda temática social	0.25 puntos		<p>USB entregada por el Licitante</p>	<p>El Licitante a manifestación expresa presentó portafolio de trabajo de la Guionista con solo 1 material, sin embargo, de acuerdo con el formato presentado por el Licitante en la foja 000018 éste no aborda temática social, por lo que al Licitante se le otorgan 0.00 puntos.</p> <p>El Licitante a manifestación expresa presentó portafolio de trabajo del Productor, con 5 materiales audiovisuales, con las características señaladas en este subrubro, sin embargo, uno no pudo visualizarse.</p> <p>De los materiales que pudieron visualizarse, 4 están relacionados con temáticas sociales, es decir, contienen mensajes en beneficio de la colectividad, por lo que al Licitante se le otorgan 1.08 puntos.</p> <p>El Licitante a manifestación expresa presentó portafolio de trabajo del Postproductor, con 5 materiales audiovisuales con las características señaladas en este subrubro.</p> <p>De los materiales presentados, 3 están relacionados con temáticas sociales, es decir, contienen mensajes en beneficio de la colectividad, por lo que al Licitante se le otorgan 1.08 puntos.</p>
DIRECTOR(A)																					
Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social	1.08 puntos																				
Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social	0.50 puntos																				
Presenta 1 material que aborda temática social	0.25 puntos																				
GUIONISTA																					
Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social	1.08 puntos																				
Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social	0.50 puntos																				
Presenta 1 material que aborda temática social	0.25 puntos																				

		<p>PRODUCTOR(A)</p> <table border="1"> <tr> <td>Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social</td> <td>1.08 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 material que aborda temática social</td> <td>0.25 puntos</td> </tr> </table> <p>POST PRODUCTOR(A)</p> <table border="1"> <tr> <td>Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social</td> <td>1.08 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 material que aborda temática social</td> <td>0.25 puntos</td> </tr> </table>	Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social	1.08 puntos	Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social	0.50 puntos	Presenta 1 material que aborda temática social	0.25 puntos	Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social	1.08 puntos	Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social	0.50 puntos	Presenta 1 material que aborda temática social	0.25 puntos				
Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social	1.08 puntos																	
Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social	0.50 puntos																	
Presenta 1 material que aborda temática social	0.25 puntos																	
Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social	1.08 puntos																	
Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social	0.50 puntos																	
Presenta 1 material que aborda temática social	0.25 puntos																	
1.2	Participación de personas en situación de discapacidad	<p>El LICITANTE deberá acreditar si cuenta con personal en situación de discapacidad.</p> <table border="1"> <tr> <td>No cuenta con personal en situación de discapacidad</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Cuenta con personal en situación de discapacidad</td> <td>1.20 puntos</td> </tr> </table> <p>De conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se otorgará 1.20 (un punto veinte) puntos a las empresas que cuenten con personal en situación de discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco) por ciento de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p>	No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos	Cuenta con personal en situación de discapacidad	1.20 puntos	1.20	000012 al 000014	0.00	Aunque el Licitante presenta Constancia de Discapacidad expedida por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) no presenta aviso de alta de régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, como establece en el artículo 15, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de muebles y servicios, por lo cual se le otorgan 0.00 puntos								
No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos																	
Cuenta con personal en situación de discapacidad	1.20 puntos																	

1.3	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	De ser el caso, se otorgarán los puntos a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas que acrediten que producen bienes con innovación tecnológica registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	1.20	000011	0.00	El Licitante no acredita bienes con innovación tecnológica registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, por lo cual se le otorgan 0.00 puntos.												
Rubro 2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE:		18.00 puntos															
	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.				0.00													
<i>Subrubro</i>	<i>Concepto</i>	<i>Forma de evaluación</i>	<i>Puntos Esperados</i>															
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	<p>El licitante deberá acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza para lo cual deberá presentar copia legible de mínimo 5 y máximo 8 contratos u órdenes de compra, celebrados con el sector público o privado, los cuales deberán abordar temática social, es decir, que promuevan la vigencia de derechos, la educación, la salud, los derechos humanos, la transparencia, los derechos de la niñez, derechos de las mujeres, la diversidad cultural, entre otros.</p> <p>Dichos contratos u órdenes de compra deberán tener una antigüedad no mayor a 4 años de su formalización, con los cuales se acredite el mayor tiempo de experiencia en el tipo de servicio que se requiere.</p> <p>ESPECIALIDAD Se otorgarán 9.00 (nueve) puntos al LICITANTE que acredite el mayor número de contratos u órdenes de compra celebrados que cumplan con las características señaladas en el presente subrubro. El límite máximo de contratos u órdenes de compra a presentar será de 8. Para el resto de los licitantes se aplicará una regla de tres.</p> <p>EXPERIENCIA Se otorgarán 9.00 (nueve) puntos al LICITANTE que acredite mayor experiencia mediante la comprobación, vía contratos, de la</p>	18.00	000030 al 000036	0.00	<p>Especialidad y Experiencia: Aunque el Licitante presenta 7 contratos con una antigüedad no mayor a 4 años (2016,2017,2018); solo uno trata temática social, de acuerdo con el formato de relación de contratos en la foja 000030, por lo que al no alcanzar el mínimo de contratos acreditados para evaluar Especialidad y Experiencia se le otorgan 0.00 puntos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Cliente</th> <th>Servicio</th> <th>Acredita servicio</th> <th>Vigencia</th> <th>Temática social</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Secretaría de Desarrollo Social, Gobierno de la Ciudad de México</td> <td>Servicio de grabación y postproducción de video</td> <td>Sí</td> <td>31 de mayo de 2016 al 31 de agosto de 2016</td> <td>Sí</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Cliente	Servicio	Acredita servicio	Vigencia	Temática social	1	Secretaría de Desarrollo Social, Gobierno de la Ciudad de México	Servicio de grabación y postproducción de video	Sí	31 de mayo de 2016 al 31 de agosto de 2016	Sí
No.	Cliente	Servicio	Acredita servicio	Vigencia	Temática social													
1	Secretaría de Desarrollo Social, Gobierno de la Ciudad de México	Servicio de grabación y postproducción de video	Sí	31 de mayo de 2016 al 31 de agosto de 2016	Sí													

		<p>prestación del tipo de servicio que se requiere y que aborde temática social, por el mayor número de años, con la mayor frecuencia. Es decir, al Licitante que presente contratos celebrados durante los últimos 4 años (2018, 2017, 2016, 2015) de manera consecutiva de producciones que aborden temática social, sin importar la duración de su vigencia. Para el resto de los licitantes se aplicará una regla de tres.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo tiempo de experiencia, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.</p>				<p>2</p> <p>Calling Grace Productions LLC</p>	<p>Desarrollo y producción de la serie "Detectives Salvajes" en México</p>	<p>Sí</p>	<p>15 de marzo de 2019 al 15 de septiembre de 2019</p>	<p>No Por lo que no se acredita para evaluación, ya que es un requisito en el subrubro.</p>
						<p>3</p> <p>New International Mix Inc.</p>	<p>Desarrollo y producción del teaser para la serie "Dany Who"</p>	<p>Sí</p>	<p>17 de junio de 2019 a la fecha</p>	<p>No Por lo que no se acredita para evaluación, ya que es un requisito en el subrubro.</p>
						<p>4</p> <p>New International Mix Inc.</p>	<p>Desarrollo y producción del teaser para la serie "Palazuelos Mirrey"</p>	<p>Sí</p>	<p>31 de julio de 2019 a la fecha</p>	<p>No Por lo que no se acredita para evaluación, ya que es un requisito en el subrubro.</p>
						<p>5</p> <p>New International Mix Inc.</p>	<p>Desarrollo y producción del teaser para la serie "Ana"</p>	<p>Sí</p>	<p>21 de junio de 2019 a la fecha</p>	<p>No Por lo que no se acredita para evaluación, ya que es un requisito en el subrubro.</p>
						<p>6</p> <p>New International Mix Inc.</p>	<p>Desarrollo y producción del teaser para la serie "R"</p>	<p>Sí</p>	<p>31 de julio de 2019 a la fecha</p>	<p>No Por lo que no se acredita para evaluación, ya que es un requisito</p>

	<p>información proporcionada. Y muestra su comprensión en la diversidad cultural, regional, de clases sociales edades y generaciones del país. (Máximo dos cuartillas)</p> <p>- Escrito de el o la Directora La visión del director o directora en el que demuestre conocimiento sobre el manejo de las temáticas solicitadas en la <i>Descripción detallada de la contratación</i>, así como capacidad en el manejo de la diversidad cultural, regional de clases sociales, edades y generaciones del país. Además de su propuesta de producción audiovisual. (Máximo 2 cuartillas)</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="430 519 802 641">La propuesta de concepto considera la diversidad cultural, regional, de clases sociales, edades y generaciones del país.</td> <td data-bbox="802 519 1039 641">2.70 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="430 641 802 755">La propuesta de concepto no considera la diversidad cultural, regional, de clases sociales, edades y generaciones del país.</td> <td data-bbox="802 641 1039 755">0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="430 755 802 917">Escrito de el o la guionista refleja su conocimiento sobre el tema, citando fuentes oficiales y/o documentos especializados que fundamentan la información proporcionada</td> <td data-bbox="802 755 1039 917">2.70 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="430 917 802 1031">Escrito de el o la guionista no cita fuentes oficiales y/o documentos especializados que fundamentan la información proporcionada</td> <td data-bbox="802 917 1039 1031">0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="430 1031 802 1169">Escrito de el o la Directora demuestra conocimiento sobre el manejo de las temáticas solicitadas en la <i>Descripción detallada de la contratación</i></td> <td data-bbox="802 1031 1039 1169">2.60 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="430 1169 802 1310">Escrito de el o la Directora no demuestra conocimiento sobre el manejo de las temáticas solicitadas en la <i>Descripción detallada de la contratación</i></td> <td data-bbox="802 1169 1039 1310">0.00 puntos</td> </tr> </table>	La propuesta de concepto considera la diversidad cultural, regional, de clases sociales, edades y generaciones del país.	2.70 puntos	La propuesta de concepto no considera la diversidad cultural, regional, de clases sociales, edades y generaciones del país.	0.00 puntos	Escrito de el o la guionista refleja su conocimiento sobre el tema, citando fuentes oficiales y/o documentos especializados que fundamentan la información proporcionada	2.70 puntos	Escrito de el o la guionista no cita fuentes oficiales y/o documentos especializados que fundamentan la información proporcionada	0.00 puntos	Escrito de el o la Directora demuestra conocimiento sobre el manejo de las temáticas solicitadas en la <i>Descripción detallada de la contratación</i>	2.60 puntos	Escrito de el o la Directora no demuestra conocimiento sobre el manejo de las temáticas solicitadas en la <i>Descripción detallada de la contratación</i>	0.00 puntos		<p>El escrito del Director solo hace referencia a la propuesta de producción audiovisual, sin mencionar las temáticas solicitadas en la <i>Descripción detallada de la contratación</i>, por lo que al Licitante se le otorgan 0.00 puntos.</p>
La propuesta de concepto considera la diversidad cultural, regional, de clases sociales, edades y generaciones del país.	2.70 puntos															
La propuesta de concepto no considera la diversidad cultural, regional, de clases sociales, edades y generaciones del país.	0.00 puntos															
Escrito de el o la guionista refleja su conocimiento sobre el tema, citando fuentes oficiales y/o documentos especializados que fundamentan la información proporcionada	2.70 puntos															
Escrito de el o la guionista no cita fuentes oficiales y/o documentos especializados que fundamentan la información proporcionada	0.00 puntos															
Escrito de el o la Directora demuestra conocimiento sobre el manejo de las temáticas solicitadas en la <i>Descripción detallada de la contratación</i>	2.60 puntos															
Escrito de el o la Directora no demuestra conocimiento sobre el manejo de las temáticas solicitadas en la <i>Descripción detallada de la contratación</i>	0.00 puntos															

3.1.2	Plan de trabajo	<p>El LICITANTE deberá presentar mediante cronograma, el plan de trabajo detallado con el que prestará el servicio, considerando el plazo de la contratación. Los aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo con sus respectivos tiempos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preproducción • Producción • Post producción <table border="1"> <tr> <td>Cumple</td> <td>3.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Cumple	3.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	3.00	000011 y 000012	3.00	El cronograma que presenta el Licitante cumple con el plan de trabajo que se solicita, por lo que se le otorgan 3.00 puntos .
Cumple	3.00 puntos									
No cumple	0.00 puntos									
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El LICITANTE deberá presentar el organigrama de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado y enumerar los puestos o cargos correspondientes. El organigrama deberá conformarse por el grupo de trabajo con el que se acredita el rubro 1.</p> <table border="1"> <tr> <td>Cumple</td> <td>1.00 punto</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Cumple	1.00 punto	No cumple	0.00 puntos	1.00	000013	0.00	El Licitante presenta el organigrama, sin embargo, no aparece la figura de la Guionista y del Productor, que asignarán para la prestación del servicio, por lo que se le otorgan 0.00 puntos .
Cumple	1.00 punto									
No cumple	0.00 puntos									
Rubro 4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS:		6.00 puntos							
	Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona				0.00					
<i>Subrubro</i>	<i>Concepto</i>	<i>Forma de evaluación</i>	<i>Puntos Esperados</i>							
4.1	Cumplimiento de contratos	<p>El LICITANTE deberá presentar documentación (manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones tales como liberación de garantía, liberaciones de pago sin penalizaciones, facturas, cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales en tiempo y forma, nominaciones o premios en festivales, o menciones en prensa, o publicaciones especializadas), para acreditar el cumplimiento de los contratos, con los cuales pretende demostrar la experiencia y especialidad del subrubro 2.1.</p> <p>Solo se van a considerar los documentos de los contratos con los que acredite similitud al servicio establecido en la Convocatoria y requerido por el INSTITUTO.</p>	6.00		0.00	Al no acreditarse el mínimo de contratos con temática social en el subrubro 2.1 se otorgan al Licitante 0.00 puntos .				

		<p>El puntaje máximo se asignará al LICITANTE que presente el mayor número de documentos de cumplimiento de contratos presentados en el subrubro 2.1</p> <p>Para el resto de los licitantes se aplicará una regla de tres.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de contratos u órdenes de trabajo, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p>				
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica			60.00		20.04	
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente			45 puntos			

Producción audiovisual que constará de cinco episodios con una duración máxima de 5' (minutos) y mínima de 2'30" (dos minutos treinta segundos) cada uno, que serán difundidos a través de redes sociales.

CURIOSITY MEDIA GROUP, S.A. DE C.V.
Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes

Rubro	CAPACIDAD DEL LICITANTE:		24.00 puntos	Foja	Puntos obtenidos	Razones por las que se otorgan los puntos obtenidos
	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados			
1.1	Capacidad de los Recursos Humanos Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el licitante, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido de acuerdo a lo señalado mediante curriculum debidamente firmado.		21.60			
1.1.1	Experiencia en asuntos relacionados	El LICITANTE deberá acreditar la experiencia de su personal presentando el Curriculum Vitae de cada integrante del equipo de trabajo que presente, firmado de manera autógrafa por la persona postulada, en donde señale su experiencia profesional en materia de producción y dirección audiovisual, comunicación, guionismo, edición y postproducción, según sea el caso para el rol propuesto. El Curriculum Vitae debe incluir: nombre de la persona, estudios realizados, experiencia profesional, nombre de las empresas y/o proyectos en los que ha participado, pudiendo ser del sector público y/o privado, así como el detalle de los años de experiencia. Asimismo, cada Curriculum deberá contener datos de contacto de las personas y/o empresas en las que se ha desempeñado cada integrante del equipo de trabajo.	6.48	30-34	0.00	Derivado de que las curriculas del Productor Ejecutivo, Pedro Torres; de la Guionista, Flavia Atencio; de la Directora, María Fernanda Suárez; del Productor, Mauricio González; y de la Postproductora, Rebeca Torres Castilla, no contienen datos de contacto, como se requiere en este subrubro, se les otorga al Licitante 0.00 puntos

El grupo de trabajo deberá estar conformado por un Productor(a) Ejecutivo, un Director(a), un Guionista, un Productor(a) y un Postproductor(a).

Para el Productor(a) Ejecutivo se otorgará un máximo de 3.00 (tres) puntos si acredita experiencia igual o mayor a 10 (diez) años:

PRODUCTOR(A) EJECUTIVO	
No acredita experiencia	0.00 puntos
Acredita experiencia menor a 10 años y mínimo de 1 año	1.00 puntos
Acredita experiencia igual o mayor de 10 años	3.00 puntos

Para el o la guionista se otorgará un máximo de 2.00 (dos) puntos si acredita experiencia igual o mayor a 10 (diez) años.

GUIONISTA	
No acreditan experiencia	0.00 puntos
Acredita experiencia menor a 10 años y mínimo de 1 año	1.00 puntos
Acreditan experiencia igual o mayor de 10 años	2.00 puntos

Para los demás integrantes del grupo de trabajo El LICITANTE obtendrá hasta 0.50 (punto cincuenta) puntos para Director/a y 0.49 (punto cuarenta y nueve) puntos para Productor/a y Postproductor/a que acrediten experiencia igual o mayor a 5 años.

		<p>En caso de presentar un mayor número de integrantes sólo se van a considerar los primeros tres.</p> <table border="1"> <tr> <td colspan="2">DIRECTOR(A)</td> </tr> <tr> <td>No acreditan experiencia</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia menor a 5 años y mínimo de 1 año</td> <td>0.25 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acreditan experiencia igual o mayor de 5 años</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> </table> <table border="1"> <tr> <td colspan="2">PRODUCTOR (A)</td> </tr> <tr> <td>No acreditan experiencia</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia menor a 5 años y mínimo de 1 año</td> <td>0.25 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acreditan experiencia igual o mayor de 5 años</td> <td>0.49 puntos</td> </tr> </table> <table border="1"> <tr> <td colspan="2">POSTPRODUCTOR(A)</td> </tr> <tr> <td>No acreditan experiencia</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia menor a 5 años y mínimo de 1 año</td> <td>0.25 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acreditan experiencia igual o mayor de 5 años</td> <td>0.49 puntos</td> </tr> </table>	DIRECTOR(A)		No acreditan experiencia	0.00 puntos	Acredita experiencia menor a 5 años y mínimo de 1 año	0.25 puntos	Acreditan experiencia igual o mayor de 5 años	0.50 puntos	PRODUCTOR (A)		No acreditan experiencia	0.00 puntos	Acredita experiencia menor a 5 años y mínimo de 1 año	0.25 puntos	Acreditan experiencia igual o mayor de 5 años	0.49 puntos	POSTPRODUCTOR(A)		No acreditan experiencia	0.00 puntos	Acredita experiencia menor a 5 años y mínimo de 1 año	0.25 puntos	Acreditan experiencia igual o mayor de 5 años	0.49 puntos				
DIRECTOR(A)																														
No acreditan experiencia	0.00 puntos																													
Acredita experiencia menor a 5 años y mínimo de 1 año	0.25 puntos																													
Acreditan experiencia igual o mayor de 5 años	0.50 puntos																													
PRODUCTOR (A)																														
No acreditan experiencia	0.00 puntos																													
Acredita experiencia menor a 5 años y mínimo de 1 año	0.25 puntos																													
Acreditan experiencia igual o mayor de 5 años	0.49 puntos																													
POSTPRODUCTOR(A)																														
No acreditan experiencia	0.00 puntos																													
Acredita experiencia menor a 5 años y mínimo de 1 año	0.25 puntos																													
Acreditan experiencia igual o mayor de 5 años	0.49 puntos																													
1.1.2	Competencia o habilidad en el trabajo	<p>El Productor Ejecutivo deberá acreditar competencias y habilidades relacionadas con la producción, dirección y postproducción audiovisual mediante la presentación de un demo reel (portafolio de trabajo) en formato digital, del trabajo que ha realizado.</p> <p>El demo reel deberá contener al menos 4 (cuatro) materiales audiovisuales de diferente duración producidos con una antigüedad no mayor a 10 años. Sin importar que los proyectos se hayan realizado con diferentes casas productoras.</p>	10.80	0010 USB entregada por el Licitante	10.80	<p>El Licitante a manifestación expresa presentó portafolio de trabajo del Productor Ejecutivo, con 4 materiales audiovisuales con las características señaladas en este subrubro.</p> <p>De los materiales presentados, 4 están relacionados con temáticas sociales, es decir, contienen mensajes en beneficio de la colectividad, por lo que al Licitante se le otorgan 10.80 puntos.</p>																								

		<p>Cada material deberá estar identificado con el nombre del proyecto, versión, la fecha de producción y acreditar la participación del Productor Ejecutivo en el proyecto.</p> <p>Al menos 1 (uno) de los materiales audiovisuales presentados deberán abordar temática social, es decir, que promueva la vigencia de derechos, la educación, la salud, los derechos humanos, la transparencia, los derechos de la niñez, derechos de las mujeres, la diversidad cultural, entre otros.</p> <p>Para el Productor Ejecutivo se otorgarán 2.70 (dos punto setenta) puntos por cada material presentado que cumpla con las características señaladas en el presente subrubro, otorgándose un máximo de 10.80(diez punto ochenta) puntos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRODUCTOR(A) EJECUTIVO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 4 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social</td> <td>10.80 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 3 materiales de los cuales uno o más abordan temática social</td> <td>8.10 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 materiales de los cuales uno o más abordan temática social</td> <td>5.40 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 material que aborda temática social</td> <td>2.70 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	PRODUCTOR(A) EJECUTIVO		Presenta 4 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social	10.80 puntos	Presenta 3 materiales de los cuales uno o más abordan temática social	8.10 puntos	Presenta 2 materiales de los cuales uno o más abordan temática social	5.40 puntos	Presenta 1 material que aborda temática social	2.70 puntos				
PRODUCTOR(A) EJECUTIVO																
Presenta 4 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social	10.80 puntos															
Presenta 3 materiales de los cuales uno o más abordan temática social	8.10 puntos															
Presenta 2 materiales de los cuales uno o más abordan temática social	5.40 puntos															
Presenta 1 material que aborda temática social	2.70 puntos															
1.1.3	<p>Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios</p>	<p>Cada uno de los otros cuatro integrantes del equipo de trabajo deberá acreditar competencias y habilidades relacionadas con la producción, dirección, guionismo y postproducción, según sea el caso, mediante la presentación de un portafolio de trabajo en formato digital (USB), del trabajo que ha realizado. Sin importar que los proyectos se hayan realizado con diferentes casas productoras.</p>	4.32	0011 al 0012 USB entregada por el Licitante	4.32	<p>El Licitante a manifestación expresa presentó portafolio de trabajo del Director, con 3 materiales audiovisuales con las características señaladas en este subrubro.</p> <p>De los materiales presentados, 3 están relacionados con temática social, es decir, contiene un mensaje en beneficio de la colectividad, por lo que al Licitante se le otorgan 1.08 puntos.</p> <p>El licitante a manifestación expresa presentó portafolio de trabajo de la Guionista con 3 materiales audiovisuales con las características señaladas en este subrubro.</p>										

	<p>El portafolio de trabajo de cada integrante del grupo de trabajo deberá contener 3 (tres) materiales audiovisuales de diferente duración producidos con una antigüedad no mayor a 10 años.</p> <p>Cada material deberá estar identificado con el nombre del proyecto, versión, la fecha de producción y acreditar la participación de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo, según sea el caso.</p> <p>Al menos 1 (uno) de los materiales audiovisuales deberá abordar temática social, es decir, que promueva la vigencia de derechos, la educación, la salud, los derechos humanos, la transparencia, los derechos de la niñez, derechos de las mujeres, la diversidad cultural, entre otros.</p> <p>Para el grupo de trabajo, se otorgarán 1.08 (uno punto cero ocho) puntos por integrante, en caso de presentar los materiales que cumplan con las características señaladas en el presente subrubro, otorgándose un máximo de 4.32 (cuatro punto treinta y dos) puntos.</p> <table border="1" data-bbox="468 992 865 1273"> <thead> <tr> <th colspan="2">DIRECTOR(A)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social</td> <td>1.08 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 material que aborda temática social</td> <td>0.25 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="468 1300 865 1438"> <thead> <tr> <th colspan="2">GUIONISTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social</td> <td>1.08 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	DIRECTOR(A)		Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social	1.08 puntos	Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social	0.50 puntos	Presenta 1 material que aborda temática social	0.25 puntos	GUIONISTA		Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social	1.08 puntos			<p>De los materiales presentados 2 están relacionados con temáticas sociales, es decir que contienen mensajes en beneficio de la colectividad, por lo que al Licitante se le otorgan 1.08 puntos</p> <p>El Licitante a manifestación expresa presentó portafolio de trabajo del Productor, con 3 materiales audiovisuales con las características señaladas en este subrubro.</p> <p>De los materiales presentados, 3 están relacionados con temáticas sociales, es decir, contienen mensajes en beneficio de la colectividad, por lo que al Licitante se le otorgan 1.08 puntos.</p> <p>El Licitante a manifestación expresa presentó portafolio de trabajo del Postproductor, con 3 materiales audiovisuales con las características señaladas en este subrubro.</p> <p>De los materiales presentados, 3 están relacionados con temáticas sociales, es decir, contienen mensajes en beneficio de la colectividad, por lo que al Licitante se le otorgan 1.08 puntos.</p>
DIRECTOR(A)																
Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social	1.08 puntos															
Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social	0.50 puntos															
Presenta 1 material que aborda temática social	0.25 puntos															
GUIONISTA																
Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social	1.08 puntos															

		<table border="1"> <tr> <td>Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 material que aborda temática social</td> <td>0.25 puntos</td> </tr> </table> <p>PRODUCTOR(A)</p> <table border="1"> <tr> <td>Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social</td> <td>1.08 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 material que aborda temática social</td> <td>0.25 puntos</td> </tr> </table> <p>POST PRODUCTOR(A)</p> <table border="1"> <tr> <td>Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social</td> <td>1.08 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 material que aborda temática social</td> <td>0.25 puntos</td> </tr> </table>	Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social	0.50 puntos	Presenta 1 material que aborda temática social	0.25 puntos	Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social	1.08 puntos	Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social	0.50 puntos	Presenta 1 material que aborda temática social	0.25 puntos	Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social	1.08 puntos	Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social	0.50 puntos	Presenta 1 material que aborda temática social	0.25 puntos				
Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social	0.50 puntos																					
Presenta 1 material que aborda temática social	0.25 puntos																					
Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social	1.08 puntos																					
Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social	0.50 puntos																					
Presenta 1 material que aborda temática social	0.25 puntos																					
Presenta 3 o más materiales de los cuales uno o más abordan temática social	1.08 puntos																					
Presenta 2 materiales de los cuales uno o los dos abordan temática social	0.50 puntos																					
Presenta 1 material que aborda temática social	0.25 puntos																					
1.2	Participación de personas en situación de discapacidad	<p>El LICITANTE deberá acreditar si cuenta con personal en situación de discapacidad.</p> <table border="1"> <tr> <td>No cuenta con personal en situación de discapacidad</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Cuenta con personal en situación de discapacidad</td> <td>1.20 puntos</td> </tr> </table> <p>De conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se otorgará 1.20 (un punto veinte) puntos a las empresas que cuenten con personal en situación de discapacidad al comprobarse un porcentaje</p>	No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos	Cuenta con personal en situación de discapacidad	1.20 puntos	1.20	N/A	0.00	El licitante no acredita personal en situación de discapacidad, por lo cual se le otorgan 0.00 puntos.												
No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos																					
Cuenta con personal en situación de discapacidad	1.20 puntos																					

		de al menos 5% (cinco) por ciento de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.				
1.3	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	De ser el caso, se otorgarán los puntos a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas que acrediten que producen bienes con innovación tecnológica registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	1.20	N/A	0.00	El licitante no acredita bienes con innovación tecnológica registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Por lo cual se le otorgan 0.00 puntos.
Rubro 2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE:		18.00 puntos			
	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.				18.00	
<i>Subrubro</i>	<i>Concepto</i>	<i>Forma de evaluación</i>	<i>Puntos Esperados</i>			
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	<p>El licitante deberá acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza para lo cual deberá presentar copia legible de mínimo 5 y máximo 8 contratos u órdenes de compra, celebrados con el sector público o privado, los cuales deberán abordar temática social, es decir, que promuevan la vigencia de derechos, la educación, la salud, los derechos humanos, la transparencia, los derechos de la niñez, derechos de las mujeres, la diversidad cultural, entre otros.</p> <p>Dichos contratos u órdenes de compra deberán tener una antigüedad no mayor a 4 años de su formalización, con los cuales se acredite el mayor tiempo de experiencia en el tipo de servicio que se requiere.</p>	18.00	0013 a la 0014 0035 a la 0195	18.00	<p>Especialidad: El Licitante presenta 6 contratos y 5 órdenes de compra con una antigüedad no mayor a 4 años (2018, 2017, 2016, 2015); los cuales tratan temáticas sociales, de acuerdo con el formato de relación de contratos en la foja 0013 y 0014. Para efectos de evaluación solo se toman en cuenta los 8 máximos solicitados, con los que acredita Experiencia y Especialidad; por lo cual se le otorgan para Especialidad 9.00 puntos.</p> <p>Experiencia: Este Licitante obtiene la mayor frecuencia (2), resultado de dividir el número de contratos u órdenes de compra en un periodo de cuatro años. Por tal razón se le otorgan para Experiencia 9.00 puntos.</p>

<p>ESPECIALIDAD Se otorgarán 9.00 (nueve) puntos al LICITANTE que acredite el mayor número de contratos u órdenes de compra celebrados que cumplan con las características señaladas en el presente subrubro. El límite máximo de contratos u órdenes de compra a presentar será de 8. Para el resto de los licitantes se aplicará una regla de tres.</p> <p>EXPERIENCIA Se otorgarán 9.00 (nueve) puntos al LICITANTE que acredite mayor experiencia mediante la comprobación, vía contratos, de la prestación del tipo de servicio que se requiere y que aborde temática social, por el mayor número de años, con la mayor frecuencia. Es decir, al Licitante que presente contratos celebrados durante los últimos 4 años (2018, 2017, 2016, 2015) de manera consecutiva de producciones que aborden temática social, sin importar la duración de su vigencia. Para el resto de los licitantes se aplicará una regla de tres.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo tiempo de experiencia, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.</p>						No.	Cliente	Servicio	Acredita servicio	Vigencia	Temática social
						1	Olabuenaga Chemistri SA de CV (Orden de compra)	Producción y post producción de 4 videos de la campaña "cadena de valor" de aguacate, tequila, chile y cacao	Si Se confirma mediante la persona proporcionada como contacto.	11 de diciembre de 2015	Si
						2	Olabuenaga Chemistri SA de CV (Orden de compra)	Producción de video de felicitación a los chefs mexicanos ganadores del 50TY Best.	Si Se confirma mediante la persona proporcionada como contacto	11 de diciembre de 2015	Si
						3	Olabuenaga Chemistri SA de CV (Orden de compra)	Producción de video de Gastronomía 2015	Si Se confirma mediante la persona proporcionada como contacto.	11 de diciembre de 2015	Si
						4	Ogilvy One (Orden de compra)	Filmación y posproducción de la campaña "Unidos por niños saludables "	Si Se confirma mediante la persona proporcionada como contacto.	01 de diciembre de 2015	Si
						5	Ogilvy One (Orden de compra)	Filmación y posproducción de la campaña "Unidos por niños saludables "	Si Se confirma mediante la persona proporcionada como contacto	01 de diciembre de 2015	Si

						6	Instituto para la equidad de género en Yucatán	Servicios para la logística del Congreso Internacional y digital "Mujeres en la economía del conocimiento y la innovación 2016" MECI 2016	Si Se confirma mediante la persona proporcionada como contacto.	15 de enero de 2016 al 01 de marzo de 2016	Si
						7	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Servicios de equipo técnico y personal operativo, coordinación de producción, talento, música, locutor, edición y post producción para la campaña "Nueva generación de productores"	Si Se confirma mediante la persona proporcionada como contacto	07 de septiembre de 2017 al 19 de septiembre de 2017	Si
						8	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Servicios de equipo técnico y personal operativo, coordinación de producción, talento, música, locutor, edición y post producción para la campaña "Nueva generación de productores"	Si Se confirma mediante la persona proporcionada como contacto	29 de noviembre de 2017 al 31 de diciembre de 2017	Si
						9	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Servicios relacionados con la elaboración de la serie	Si Se confirma mediante la persona proporcionada	29 de noviembre de 2017 al 31 de diciembre de 2017	Si

								denominada "Valorizarte"	como contacto			
							10	Televisión meetropolitana S.A.de c.v.	Servicio relacionado con la elaboración de un "Spot alerta sísmica"	Si Se confirma mediante la persona proporcionada como contacto	31 de julio de 2018 al 10 de agosto de 2018	Si
							11	Universidad Nacional Autónoma de México	Servicios de planeación, creatividad y producción de contenido para el lanzamiento y mantenimiento de la campaña "Valores UNAM 2018"	Si Se confirma mediante la persona proporcionada como contacto	16 de abril de 2018 al 16 de agosto de 2018	Si
Rubro 3	PROPUESTA DE TRABAJO:		12.00 puntos									
	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.										9.30	
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados									
3.1	Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.		12.00									
	Para la evaluación de este rubro se considerará la forma en la cual el LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.											
3.1.1	Metodología, visión a utilizar	El LICITANTE deberá presentar una propuesta en formato impreso y digital del	8.00	0021-0025	5.30						La propuesta de Concepto menciona la diversidad cultural, regional de clases sociales, edades y generaciones del país, por lo que al Licitante se le otorgan 2.70 puntos .	

	<p>en la prestación del servicio</p>	<p>concepto de la producción audiovisual, en la que se exponga lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto de la producción audiovisual que considere la diversidad cultural, regional, de clases sociales, edades y generaciones del país (Máximo dos cuartillas) - Escrito de el o la guionista que refleje su conocimiento sobre los derechos de las mujeres, en el que se citen fuentes oficiales y documentos especializados como fundamentación de la información proporcionada. Y muestra su comprensión en la diversidad cultural, regional, de clases sociales edades y generaciones del país. (Máximo dos cuartillas) - Escrito de el o la Directora La visión del director o directora en el que demuestre conocimiento sobre el manejo de las temáticas solicitadas en la <i>Descripción detallada de la contratación</i>, así como capacidad en el manejo de la diversidad cultural, regional de clases sociales, edades y generaciones del país. Además de su propuesta de producción audiovisual. (Máximo 2 cuartillas) 			<p>Si bien el escrito de la Guionista refleja su conocimiento acerca de los derechos de las mujeres, no cita fuentes oficiales, ni documentos especializados que del fundamento acerca del tema, ni de lo que se expone en el escrito, sino que se expresa un criterio a título personal, por lo que al Licitante se le otorgan 0.00 puntos.</p> <p>El escrito del Director demuestra conocimiento sobre las temáticas solicitadas en la Descripción detallada de la contratación, por lo que al Licitante se le otorgan 2.60 puntos.</p>		
		<table border="1"> <tr> <td>La propuesta de concepto considera la diversidad cultural, regional, de clases sociales, edades y generaciones del país.</td> <td>2.70 puntos</td> </tr> </table>	La propuesta de concepto considera la diversidad cultural, regional, de clases sociales, edades y generaciones del país.	2.70 puntos			
La propuesta de concepto considera la diversidad cultural, regional, de clases sociales, edades y generaciones del país.	2.70 puntos						
		<table border="1"> <tr> <td>La propuesta de concepto no considera la diversidad cultural, regional, de clases sociales, edades y generaciones del país.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	La propuesta de concepto no considera la diversidad cultural, regional, de clases sociales, edades y generaciones del país.	0.00 puntos			
La propuesta de concepto no considera la diversidad cultural, regional, de clases sociales, edades y generaciones del país.	0.00 puntos						
		<table border="1"> <tr> <td>Escrito de el o la guionista refleja su conocimiento sobre el</td> <td>2.70 puntos</td> </tr> </table>	Escrito de el o la guionista refleja su conocimiento sobre el	2.70 puntos			
Escrito de el o la guionista refleja su conocimiento sobre el	2.70 puntos						

		tema, citando fuentes oficiales y/o documentos especializados que fundamentan la información proporcionada								
		Escrito de el o la guionista no cita fuentes oficiales y/o documentos especializados que fundamentan la información proporcionada	0.00 puntos							
		Escrito de el o la Directora demuestra conocimiento sobre el manejo de las temáticas solicitadas en la <i>Descripción detallada de la contratación</i>	2.60 puntos							
		Escrito de el o la Directora no demuestra conocimiento sobre el manejo de las temáticas solicitadas en la <i>Descripción detallada de la contratación</i>	0.00 puntos							
3.1.2	Plan de trabajo	<p>El LICITANTE deberá presentar mediante cronograma, el plan de trabajo detallado con el que prestará el servicio, considerando el plazo de la contratación. Los aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo con sus respectivos tiempos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pre producción • Producción • Post producción <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Cumple</td> <td>3.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Cumple	3.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	3.00	0026	3.00	El cronograma que presenta el Licitante cumple con el plan de trabajo que se solicita, por lo que se le otorgan 3.00 puntos.
Cumple	3.00 puntos									
No cumple	0.00 puntos									

3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El LICITANTE deberá presentar el organigrama de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado y enumerar los puestos o cargos correspondientes. El organigrama deberá conformarse por el grupo de trabajo con el que se acredita el rubro 1.</p> <table border="1" data-bbox="457 451 869 516"> <tr> <td>Cumple</td> <td>1.00 punto</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Cumple	1.00 punto	No cumple	0.00 puntos	1.00	0027	1.00	El Licitante presenta el organigrama conforme con lo solicitado, por lo que se le otorgan 1.00 punto.																										
Cumple	1.00 punto																																			
No cumple	0.00 puntos																																			
Rubro 4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona		6.00 puntos		6.00																															
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados																																	
4.1	Cumplimiento de contratos	<p>El LICITANTE deberá presentar documentación (manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones tales como liberación de garantía, liberaciones de pago sin penalizaciones, facturas, cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales en tiempo y forma, nominaciones o premios en festivales, o menciones en prensa, o publicaciones especializadas), para acreditar el cumplimiento de los contratos, con los cuales pretende demostrar la experiencia y especialidad del subrubro 2.1.</p> <p>Solo se van a considerar los documentos de los contratos con los que acredite similitud al servicio establecido en la Convocatoria y requerido por el INSTITUTO.</p> <p>El puntaje máximo se asignará al LICITANTE que presente el mayor número de documentos de cumplimiento de contratos presentados en el subrubro 2.1</p> <p>Para el resto de los licitantes se aplicará una regla de tres.</p>	6.00	0037, 0039, 0041, 0044, 0045, 0059, 0060, 0083, 0108, 0123-0124, 0143-0151, 0176-0195	6.00	<p>El Licitante presenta el cumplimiento de servicios de 11 contratos y órdenes de compra, sin embargo, para efectos de evaluación se consideran los correspondientes a los contratos y órdenes de compra acreditados en el Subrubro 2.1, es decir 8. Por ello, este Licitante es quien presenta el mayor número de documentos de cumplimiento de servicios, por lo que se le otorgan 6.00 puntos, de acuerdo con la siguiente tabla:</p> <table border="1" data-bbox="1306 902 1934 1422"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Cliente</th> <th>Documentación probatoria de cumplimiento de contratos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Olabuenaga Chemistri SA de CV</td> <td>Factura</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Olabuenaga Chemistri SA de CV</td> <td>Factura</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Olabuenaga Chemistri SA de CV</td> <td>Factura</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Ogilvy One</td> <td>Factura</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Ogilvy One</td> <td>Factura</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Instituto para la equidad de género en Yucatán</td> <td>Factura y carta cumplimiento de servicios</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano</td> <td>Factura</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano</td> <td>Factura</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano</td> <td>Factura</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Cliente	Documentación probatoria de cumplimiento de contratos	1	Olabuenaga Chemistri SA de CV	Factura	2	Olabuenaga Chemistri SA de CV	Factura	3	Olabuenaga Chemistri SA de CV	Factura	4	Ogilvy One	Factura	5	Ogilvy One	Factura	6	Instituto para la equidad de género en Yucatán	Factura y carta cumplimiento de servicios	7	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Factura	8	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Factura	9	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Factura
No.	Cliente	Documentación probatoria de cumplimiento de contratos																																		
1	Olabuenaga Chemistri SA de CV	Factura																																		
2	Olabuenaga Chemistri SA de CV	Factura																																		
3	Olabuenaga Chemistri SA de CV	Factura																																		
4	Ogilvy One	Factura																																		
5	Ogilvy One	Factura																																		
6	Instituto para la equidad de género en Yucatán	Factura y carta cumplimiento de servicios																																		
7	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Factura																																		
8	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Factura																																		
9	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Factura																																		

		En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de contratos u órdenes de trabajo, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.				10	Televisión metropolitana S.A.de c.v.	Constancia aceptación del servicio y factura
						11	Universidad Nacional Autónoma de México	Devolución de póliza de fianzas y facturas
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica			60.00			48.42		
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente			45 puntos					

Subdirectora de Campañas Institucionales



C. Alba Itzaiana Camacho Hernández

Director de Difusión y Campañas Institucionales



Lic. Rodrigo Bengochea Villegas

ANEXOS DEL ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-013/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL QUE CONSTARÁ DE CINCO EPISODIOS CON UNA DURACIÓN MÁXIMA DE 5' (CINCO MINUTOS) Y MÍNIMA DE 2'30" (DOS MINUTOS TREINTA SEGUNDOS) CADA UNO, QUE SERÁN DIFUNDIDOS A TRAVÉS DE REDES SOCIALES"

ANEXO

Evaluación Económica

**(conforme a los numerales 4.3.
y 5.2. de la convocatoria)**

ANEXOS DEL ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-013/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL QUE CONSTARÁ DE CINCO EPISODIOS CON UNA DURACIÓN MÁXIMA DE 5' (CINCO MINUTOS) Y MÍNIMA DE 2'30" (DOS MINUTOS TREINTA SEGUNDOS) CADA UNO, QUE SERÁN DIFUNDIDOS A TRAVÉS DE REDES SOCIALES"

ANEXO 4

Determinación de la Puntuación que corresponde a la Oferta Económica

**(conforme a los numerales 4.3.
y 5.2. de la convocatoria)**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-013/2019
"SERVICIO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL QUE CONSTARÁ DE CINCO EPISODIOS CON UNA DURACIÓN MÁXIMA DE 5' (CINCO MINUTOS) Y UNA MÍNIMA DE 2'30" (DOS MINUTOS TREINTA SEGUNDOS) CADA UNO, QUE SERÁN DIFUNDIDOS A TRAVÉS DE REDES SOCIALES"

1-OCTUBRE-2019

Evaluación Económica de la oferta técnica que obtuvo un puntaje mayor en la evaluación por puntos y porcentajes
Determinación de la puntuación que corresponde a la oferta económica

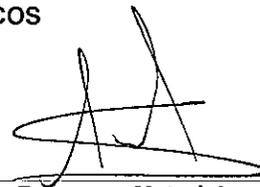
Concepto	Curiosity Media Group, S.A. de C.V.
MPemb = Monto de la oferta económica más baja	2,997,000.00
Valor numérico máximo de la oferta económica	40.00
MOi = Monto de la i-ésima oferta económica	2,997,000.00
POE (Puntuación que corresponde a la oferta económica) $MPemb \times 40/MO_i$	<u>40.00</u>

Nota: Para efectos de la presente evaluación se consideró el Precio Unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado.

SERVIDORES PÚBLICOS



Subdirector de Adquisiciones
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernánc



Director de Recursos Materiales y Servicios
Lic. José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

ANEXOS DEL ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-013/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL QUE CONSTARÁ DE CINCO EPISODIOS CON UNA DURACIÓN MÁXIMA DE 5' (CINCO MINUTOS) Y MÍNIMA DE 2'30" (DOS MINUTOS TREINTA SEGUNDOS) CADA UNO, QUE SERÁN DIFUNDIDOS A TRAVÉS DE REDES SOCIALES"

ANEXO 5

Resultado final de la puntuación obtenida

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-013/2019

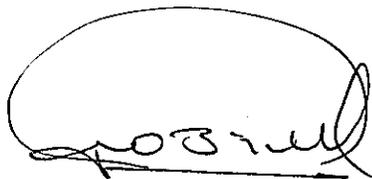
"SERVICIO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL QUE CONSTARÁ DE CINCO EPISODIOS CON UNA DURACIÓN MÁXIMA DE 5' (CINCO MINUTOS) Y UNA MÍNIMA DE 2'30" (DOS MINUTOS TREINTA SEGUNDOS) CADA UNO, QUE SERÁN DIFUNDIDOS A TRAVÉS DE REDES SOCIALES"

1-octubre-2019

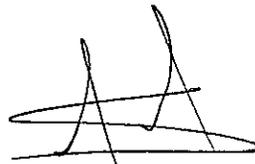
Resultado Final de la Puntuación que obtuvo la proposición que cumplió legal, administrativa y técnicamente y que resultó susceptible de evaluarse económicamente

Concepto	Curiosity Media Group, S.A. de C.V.
TOT = total de puntuación asignados en la oferta técnica	48.42
POE = Puntuación asignada a la oferta económica	40.00
PTJ (Puntuación total de la proposición) = TOT + POE para toda $j=1,2,\dots,n$	<u>88.42</u>

SERVIDORES PÚBLICOS



Subdirector de Adquisiciones
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández



Director de Recursos Materiales y Servicios
Lic. José Carlos Ayuardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

ANEXOS DEL ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-013/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL QUE CONSTARÁ DE CINCO EPISODIOS CON UNA DURACIÓN MÁXIMA DE 5' (CINCO MINUTOS) Y MÍNIMA DE 2'30" (DOS MINUTOS TREINTA SEGUNDOS) CADA UNO, QUE SERÁN DIFUNDIDOS A TRAVÉS DE REDES SOCIALES"

ANEXO 6

**Oferta Económica presentada
por el Licitante que resultó
adjudicado conforme a lo señalado
en el Acta de Fallo**

4.3 Oferta económica

Bvd. Manuel Ávila Camacho 66 S1
Col. Lomas de Chapultepec 1 Secc.
Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, CP 11000

T (+52 55) 5022 2200
www.curiosity.media

Curiosity.

0001

ANEXO 7

Oferta económica

Ciudad de México, a 13 de septiembre de 2019

Partida	Concepto	Precio Unitario antes de IVA (Subtotal)
Única	Cinco episodios con una duración máxima de 5' (cinco minutos) y mínima de 2'30" (dos minutos treinta segundos) cada uno, que serán difundidos a través de redes sociales.	\$2,997,000
	I.V.A.	\$479,520
	Total	\$3,476,520

Precio unitario antes de IVA (Subtotal) con letra: (Dos millones novecientos noventa y siete mil pesos 00/100)

Nota: Para efectos de evaluación económica se considerará el precio unitario antes de IVA (Subtotal).

El precio unitario deberá considerar los cinco episodios que se solicitan. Se verificará que el precio unitario ofertado sea un precio aceptable.

(Nombre y firma del/la representante legal)

Sr. Pedro Antonio Torres Méndez
Representante Legal

